

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

#### Nº 476-2023-UNF/CO

Sullana, 14 de septiembre de 2023



#### **VISTOS:**

Oficio N° 65-2023-INABIF/USPNNA.COORD.PIURA de fecha 16 de junio de 2023; Oficio N° 185-2023-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 27 de junio de 2023; Oficio N° 588-2023-UNF-VPAC de fecha 28 de junio de 2023; Informe N° 516-2023-UNF-OAJ, de fecha 06 de setiembre de 2023; Y,



#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que: "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes".



Que, mediante Ley N° 29568 de 26 de Julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y desarrollo económico sostenible; y contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noreste del País".



Que, el artículo 8º de la Ley Nº30220 - Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Página |

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

www.unf.edu.pe



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

# RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA



#### PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.



#### SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)



#### CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.



#### QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.



Que, en ese sentido el artículo 22º del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribución del Consejo Universitario. - f) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas".

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 377-2021-UNF/CO, de fecha 06 de octubre de 2021, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF- UNF), en el artículo 91° titulado " Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social " indica:

Página |

-www.unf.edu.pe



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA











La Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social es el órgano de línea que depende del Vicerrectorado Académico, encargado de diseñar, organizar, dirigir, implementar y ejecutar políticas, programas y actividades institucionales de Extensión Cultural y de Proyección Social de acuerdo con las características de aplicación de los programas de estudio que ofrece la universidad. Es la encargada de proponer, conducir y promover las políticas y el Plan de Responsabilidad Social de la Universidad que incluye programas y planes de trabajo. vinculados a las funciones: académica, de investigación, de responsabilidad social, de extensión cultural y proyección social, de voluntariado universitario y su participación en el desarrollo local, regional, nacional en sus diferentes niveles y dimensiones, articulando alianzas estratégicas, involucrando a factores de la comunidad universitaria, entidades o empresa público-privada, gobiernos locales, mancomunidades y la sociedad en general.

Que, con Oficio Nº 65-2023-INABIF/USPNNA.COORD.PIURA, de fecha 16 de junio de 2023, el Coordinador Piura del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar solicita la participación de estudiantes de la Universidad para desarrollar un voluntariado temas de reforzamiento escolar, comprensión lectora, matemáticas y otras áreas, dirigidas a los niños, niñas y adolescentes usuarios del SEC Sullana con la finalidad de Impulsar y promover la protección del derecho a la educación.

Que, mediante Oficio Nº 185-2023-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 27 de junio de 2023; la Jefa de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidenta Académica, el Plan de Trabajo del Voluntariado Universitario "TUTUMANTA (AMANECER)", dicha actividad se realiza en alianza estratégica con el Servido de Educadores de calle del INABIF, siendo beneficiarios un total de treinta (30) niños, niñas y adolescentes en situación de calle y riesgo social. Asimismo, manifiestan que, el plan presentado está liderado por estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo y la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, con asesoría de docentes de las Facultades en mención, dicho plan consta de seis (06) sub planes de trabajo, siendo estos los siguientes:

- Plan de Trabajo de Voluntariado: "Taller de comunicación efectiva". (Nivel Primaria)
- Plan de Trabajo de Voluntariado: "Taller de comunicación Sociocultural. (Nivel Secundaria)
- Plan de Trabajo de Voluntariado: "Taller del mágico mundo de la matemática". (Nivel primaria).
- Dos (02) Planes de Trabajo de Voluntariado: "Taller de Ingles" (Nivel Primeria y Secundaria)
- Plan de Trabajo de Voluntariado: "Aprendemos matemáticas jugando. (Nivel Primaria).

Los cuales no requieren presupuesto alguno y se encuentra inmersos en el Plan de Trabajo de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social - 2023, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 047-2023-UNF/CO.

Que, con Oficio Nº 588-2023-UNF-VPAC, de fecha 28 de junio de 2023, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo del Voluntariado

Página |

-www.unf.edu.pe



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Universitario denominado: "Tutamanta" Amanecer, en cumplimiento a las actividades programadas en el plan de trabajo de la Unidad Proyección y Responsabilidad Social; aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 047-2023-UNF/CO, de fecha 17 de febrero de 2023, el cual no dispone de presupuesto para informe de factibilidad a la brevedad, a fin de continuar los tramites de aprobación mediante acto resolutivo.



JON AND THE REAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF T









Que, mediante Informe N° 516-2023-UNF-OAJ, de fecha 06 de setiembre de 2023, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión señalando: "Que, es factible jurídicamente la aprobación del Plan de trabajo de voluntariado Universitario "TUTUMANTA (AMANECER)" organizado a través de la Jefatura de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social, dependiente de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social en alianza estratégica con el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF), perteneciente al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)".

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA Nº 069-2023-SO-CO de fecha 14 de septiembre del 2023, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "TUTAMANTE (AMANECER)", propuesto por la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley Nº 30220 y por la Resolución Viceministerial Nº 045-2023-MINEDU, y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora Nº 069-2023-SO-CO de fecha 14 de septiembre del 2023.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "TUTAMANTA (AMANECER)", propuesto por la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Página |

-www.unf.edu.pe



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA



**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER** que, la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social de esta Casa Superior de Estudios, se encargue de la gestión y operatividad del plan aprobado en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR**, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.





Página |

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora









# PLAN DE TRABAJO VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO "TUTUMANTA (AMANECER)"

Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social Unidad de Proyección y Responsabilidad Social

> Sullana – Perú 2023



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
I. INFORMACIÓN GENERAL	3
II. JUSTIFICACIÓN	4
III. ANTECEDENTES	4
IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS (RSU)	4
V. OBJETIVOS EDUCACIONALES.	
VI. ESTRATEGIAS	
VII. ACTIVIDADES A REALIZAR:	
VIII. TEMÁTICAS	
IX. COMPETENCIAS	
X. ACCIONES DE MONITOREO, ASESORAMIENTO Y EVALUACIÓN	
XI. DESARROLLO Y SEGUIMIENTO	
XII. CRONOGRAMA:	
AND THE CONTRACTOR OF THE CONT	
Plan de Trabajo de Voluntariado: "Taller de Comunicación Efectiva"	
Plan de Trabajo de Voluntariado: "Taller de Comunicación Sociocultural"	16
Plan de Trabajo de Voluntariado: "Taller del magico mundo de la matematica"	23
Plan de Trabajo de Voluntariado: "Taller de Ingles"	30
Plan de Trabajo de Voluntariado: "Taller de Inglés"	36
Plan de Trabajo de Voluntariado: "Aprendemos matemáticas jugando"	42
ANEVOC	40



menos favorecidas del entorno local.

#### Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

#### INTRODUCCIÓN

La UNF mediante sus funciones de Responsabilidad Social asumen un rol protagonista en los procesos de desarrollo humano y sostenible, contribuyendo con los docentes y estudiantes en la investigación, educación con formación en valores de compromiso social y actuando como agentes indispensables para el cambio social. Para lo cual, se va implementando instrumentos y estructuras específicas para asumir las tareas y/o actividades que, en materia de cooperación al desarrollo y voluntariado, tienen asignadas, contribuyendo así, al fomento efectivo de la práctica solidaria en sus respectivas comunidades universitarias.

Según la Ley Universitaria Ley N° 30220, en su capítulo XIII de Responsabilidad Social Universitaria, en su artículo 124°, estipula que: La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. Asimismo, la responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidaduniversitaria".

OFICINA DE ENSIGN
OFICINA DE ENSIGN
CULTUM L'
PROYEDONSOCIAL

programa de estudios identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes".

El Plan de Trabajo Voluntariado Universitario que se presenta: "TUTUMANTA", palabra en quechua, que significa Amanecer, porque buscamos crear una cultura de solidaridad, esperanza,

hermandad y brindar nuevas oportunidades de mejora de la calidad de vida, a las comunidades

Según el modelo de Acreditación para programas de estudios de Educación Superior Universitaria, diseñado por SINEACE, en el estándar 25: Responsabilidad Social, que a la letra dice: "El



La Universidad Nacional de Frontera, como institución académica generadora de conocimiento e investigación, ejecutará el presente Plan de Trabajo voluntariado, denominado: "TUTUMANTA", a través de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social dependiente de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, en alianza estratégica con el Programa Integral Nacional para el Bienestar familiar (INABIF), perteneciente al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Se trabajará directamente con el Servicio de Educadores de Calle (INABIF), brindando una educación forjada en valores y la responsabilidad social, debe ir conjuntamente con la formación académica e investigación como elementos imprescindibles de la institución universitaria, es por ello que, el rol de este voluntariado universitario resulta fundamental para la disminución de brechas sociales

En tal sentido los estudiantes de la UNF, asesorados por docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo y la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, desarrollarán seis (06) planes de trabajo denominados: "Taller de Comunicación Efectiva", "Taller de Comunicación Sociocultural", "Taller del mágico mundo de la matemática", dos (02) "Talleres de Ingles" y "Aprendemos matemáticas jugando", en el espacio físico del pabellón Estudios Generales 1er piso, con los niños, niñas y adolescentes en situación de calle y riesgo social, talleres de cursos generales y uso de la biblioteca para niños y adolescentes de la comunidad local, ofreciéndoles los instrumentos que permitan la promoción y construcción de una comunidad comprometida y solidaria con los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Asimismo, en el plan en mención se podrá incrementar otras actividades académicas en el presente año lectivo y/o en lo sucesivo.



#### I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Institución Universidad Nacional de Frontera.

Dirección de Extensión Cultural y Proyecc. Social. 1.2. Oficina

Unidad de Proyección y Responsabilidad Social. 1.3. Unidad

Servicio de Educadores de Calle del INABIF. 1.4. Alianza Estratégica

Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes. 1.5. Docentes Responsables

MBA. Marco Antonio Reyes Vidal.

Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo. Mg. Miguel Ángel Raymundo Sandoval. Mg. José Walter Coronel Chungden. Dr. Marcos Marcelo Flores Castillo. Mg. Anggie Melissa Sánchez Yarleque.

Mg. Teresa Juliana Jara Alarcón

1.6. Miembros responsables (INABIF):

Lic. José Luis Guerra Fasanando. Psicólogo Omar Moisés Vargas Durand. Psicóloga Iliana Emiley Valencia Santur.

1.7. Estudiantes Responsables

Karin Fernanda Cisneros Zapata Alessandra Nashely Navarro Carmen Alexandra Mercedes Silupu Silupu Michel Noemi Vargas Villegas Madeleydi Elizabeth Viera More Rosa Amelia Gonzales Ruiz Shellby Maricel Morales Yacila Estefany Carolina Ojeda Chumacero Ignacio Yunior Siancas Guerrero Gina Yacori Villegas Ortiz

Ammy Yamile Alburqueque Atoche Danae Alexandra Alvarado Rugel Alexander David Adrianzen Castro Martin Alonso Crisanto Valdez Adriana de los Milagros Ato Suarez Christian Jeandet Chinchay Campos Francis Marycielo Aguilar Castillo

Jhasmyn Abigail Seminario Siancas Sarai Esmeralda Gomez Ruiz Maricielo Isabel Talledo Lopez Jim Anthony Huanca Huertas Jennifer Stefany Rosales Huanca Almendra Yenyfer Calderón Sunción Limbert Vladimiro Castillo Saavedra Marivonne Natali Márquez Cisneros Adriana de los Ángeles Saavedra Sunción

Bach. Elizabeth Leonor Zamorano Escalante.



#### II. JUSTIFICACIÓN

El Voluntariado Universitario "TUTUMANTA" es importante porque desarrollará en nuestros estudiantes conciencia de una cultura de solidaridad académica, esperanza y hermandad, que brinda nuevos conocimientos de aprendizaje a las comunidades menos favorecidas del entorno local, para que así la comunidad involucrada, genere un cambio de mentalidad y de actitud ante los retos de una sociedad desigual y no inclusiva. Se ha demostrado que el voluntariado es una actividad educativa-formativa. En esta oportunidad se implementará a través de la presentación de seis planes de trabajo adjuntos: un (01) plan de trabajo denominados "Taller de Comunicación Efectiva", un (01) plan de trabajo denominado "Taller del mágico mundo de la matemática", dos (02) planes de trabajo denominado: "Taller de Ingles" y un (01) plan de trabajo denominado "Aprendemos matemáticas jugando", con efecto multiplicador sobre la realidad académica recibida por los niños, niñas y adolescentes en situación de calle y riesgo social.

#### **III. ANTECEDENTES**

La Unidad de Proyección y Responsabilidad Social dependiente de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social (DECPS) de la Universidad Nacional de Frontera, se creó con RCO N° 009-2019-UNF/CO, de fecha 09 de enero de 2019, en la cual se aprueba el Estatuto de la UNF, con RCO N° 461-2021-UNF/CO se deja sin efecto dicho Estatuto y se aprueba nuevamente. Con RCO N° 377-2021-UNF/CO, de fecha el 06 de octubre de 2021, Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF – UNF), documento que contempla en su organigrama la nueva reestructuración de la Vicepresidencia Académica. En la cual, figura dos unidades orgánicas: la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social y la Unidad de Asuntos Culturales dependientes ambas de la DECPS.

Con Resolución de Comisión Organizadora N°120-2021-UNF/CO, de fecha 26 de abril de 2021, se aprueba la: "Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera"

Con Resolución de Comisión Organizadora Nº460-2021-UNF/CO, de fecha 26 de noviembre de 2021, se aprueba la "Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la UNF.

Con Resolución de Comisión Organizadora N°047-2022-UNF/CO, de fecha 17 de febrero de 2023, se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social – 2023 de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera.

Actualmente, se ha conformado un equipo de trabajo en alianza estratégica con el Programa Integral Nacional para el Bienestar familiar (INABIF), perteneciente al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Se trabajará directamente con el Servicio de Educadores de Calle (INABIF) Sullana, con quienes se están realizando reuniones frecuentes con el fin de avanzar en la ejecución de los Planes de Trabajos que se presentan en anexos.

#### IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS (RSU)

Promover la responsabilidad social universitaria a través de la mitigación de problemas ambientales, sociales y económicos, reiterando el compromiso de corresponsabilidad que la Universidad tiene con su entorno local, provincial, regional y/o nacional, especialmente de los sectores más vulnerables.







#### V. OBJETIVOS EDUCACIONALES.

#### 5.1. Objetivo General

Promover el voluntariado universitario "TUTUMANTA" de calidad, mediante la formación y sensibilización, impulsando la participación activa de miembros de la UNF en acciones solidarias y de voluntariado, contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad local y la formación en valores de nuestros estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria.

#### 5.2. Objetivos Específicos

- Fomentar valores y actitud solidaria en justicia social y de respeto.
- Fomentar y desarrollar el pensamiento crítico y el compromiso solidario entre los estudiantes de la UNF hacia la comunidad vulnerable.
- Fortalecer habilidades comunicativas en los participantes, relacionados al desarrollo de competencias afines y los niveles de comprensión lectora en el área de Comunicación, dirigido a los niños y niñas en Situación de Calle y Riesgo Social.
- Mejorar el nivel de aprendizaje de los estudiantes en las competencias de lectura, escritura y comunicación mediante distingas actividades pedagógicas y participación activa de los niños y niñas en Situación de Calle y Riesgo Social.
- Desarrollar competencias en los participantes, relacionadas a la comprensión y resolución de problemas del área de matemática, a través de la implementación de un taller de reforzamiento, dirigido a los niños y niñas en situación de calle y riesgo social en la provincia de Sullana.
- Desarrollar competencias en los participantes, relacionadas al conocimiento y comprensión de un idioma extranjero, a través de la implementación de un programa del dictado de clases en el área de inglés, dirigido a los adolescentes en situación de calle y riesgo de riesgo de la provincia de Sullana.
- Desarrollar competencias en los participantes, relacionadas al desarrollo de habilidades, y
  destrezas en juegos lúdicos matemáticos, a través de la implementación de un plan de
  trabajo denominado: "Aprendemos matemáticas jugando", dirigido a niños (as) en situación
  de calle y riesgo social en la provincia de Sullana.
- Generar alianzas estratégicas en cooperación de voluntariado con otras instituciones públicas y/o privadas y sociedad civil en general.
- Aprendizaje continuo en solución de conflictos y elaboración de soluciones constructivas.

#### VI. ESTRATEGIAS

#### 6.1. Acciones de sensibilización a la comunidad universitaria:

- Difusión de las acciones de voluntariado realizados por estudiantes y docentes dela UNF.
- Inscripción de docentes y estudiantes interesados en voluntariado "TUTUMANTA" de la UNF.
- Campañas de difusión en redes sociales.







#### 6.2. Formación y capacitación:

- Acciones de formación básica, general y de introducción, en voluntariado.
- Acciones de formación específicas en voluntariado en campos de actuación social, sanitario, educativo, cultural y ambiental.

#### 6.3. Apoyo para las acciones de voluntariado:

- Firma de convenios entre la UNF e instituciones públicas y privadas y sociedad civil en general.
- Alianzas estratégicas entre la UNF e instituciones públicas, privadas y sociedad civil en general.
- Reconocimiento a estudiantes y docentes por las acciones de voluntariado.

#### **VII. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- Coordinación con la Institución (INABIF)
- Presentación del Plan de Trabajo
- Aprobación del Plan de Trabajo
- Reuniones de coordinación con los voluntarios universitarios
- Ejecución de los Planes de trabajo: Taller de Matemática, comunicación, inglés y juegos lúdicos matemáticos
- Elaboración del informe final
- Presentación del informe final
- Entrega de los certificados a los estudiantes, asesores y organizadores

#### VIII. TEMÁTICAS

- Las temáticas del voluntariado universitario de la UNF abarcan: exclusión social, acción humanitaria y emergencias, servicios sociales y academia.
- Ejes centrales:
  - ✓ Formación y sensibilización, cuyo objetivo es la sensibilización en formación de valores, para reflexionar sobre la problemática de su realidad, procurando respuestas que propicien el cambio y mejora de la sociedad.
  - ✓ Acción Voluntaria, mediante la participación activa en las áreas académicas de intervención señaladas, pudiendo realizarse al interior de la UNF, siendo por medio de estas acciones voluntarias, como adquirir competencias, experiencias y habilidades personales.







#### IX. COMPETENCIAS

Las acciones voluntarias contribuyen a los estudiantes a desarrollar las siguientes competencias:

a) Adquisición de valores como ética e integridad personal.

b) Capacidad para adquirir, proyectar o transmitir conocimiento a la sociedad.

c) Capacidad para trabajo en equipo, coordinación, gestión de equipos y manejo de conflictos, para otorgar soluciones.

d) Iniciativa y autonomía personal, adaptación al cambio, autocrítica, de reflexión social y sensibilización.

e) Habilidades de comunicación y gestión de relaciones.

## X. ACCIONES DE MONITOREO, ASESORAMIENTO Y EVALUACIÓN

Las acciones de monitoreo, asesoramiento y evaluación estarán a cargo de los docentes asesores de los planes de trabajo voluntariado.

#### I. DESARROLLO Y SEGUIMIENTO

A la culminación de los planes de trabajo propuestos se elevará su respectivo informe final para la resolución y/o certificación correspondiente





#### XII. CRONOGRAMA:





														P	rog	ran	naci	ón													
N°	Actividad		jui	nio			ju	lio			ago	sto	,	s	etie	emb	ore	18	oct	ubre	е	n	ovi	em	bre		dic	iem	br	e	Responsable
		S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	5	S 2	S 3	S 4	S 1	5 2	S 3	S 4	S 1	2	3	1	S 4	
01	Coordinación con la Institución (INABIF)	x																											J.		DECPS-UPRS INABIF
02	Coordinación con los docentes asesores del Plan de Trabajo	x																													DECPS-UPRS
03	Presentación del Plan de Trabajo		x																												DECPS
04	Aprobación del Plan de Trabajo			x																											VPAC
05	Reuniones de coordinación con los voluntarios universitarios			x																											UPRS-INABIF
06	Ejecución de los Planes de trabajo: Taller de Matemática, comunicación, inglés y juegos lúdicos matemáticos.				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	×	X	x	x	x	x	x	x	x	>	x	•		VOLUNTARIOS
07	Elaboración del informe final																											X			DECPS-UPRS
08	Presentación del informe final																													x	DECPS
09	Entrega de los certificados a los estudiantes, asesores y organizadores.																													x	DECPS-UPRS





# OFICINA OF TREASION OF CONTROL OF

# VOBO UNIDAD DE PROVENCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL TENTO SOCIAL TENTO

# Plan de Trabajo de Voluntariado: "Taller de Comunicación Efectiva"

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

# **Integrantes:**

- Cisneros Zapata Karin Fernanda
- Navarro Carmen Alessandra Nashely
- Silupu Silupu Alexandra Mercedes
- Vargas Villegas Michel Noemi
- Viera More Madeleydi Elizabeth

# **Docentes Asesores:**

Mg. Miguel Ángel Raymundo Sandoval

Sullana – Perú **2023** 



- 1. Título del Plan de Trabajo: "Taller de Comunicación Efectiva"
- 2. Facultad: Ciencias Económicas y Ambientales.
- 3. Datos de los Docentes Asesores:

Mg. Miguel Ángel Raymundo Sandoval Correo Institucional: <a href="mailto:mraymundo@unf.edu.pe">mraymundo@unf.edu.pe</a>

4. Datos de los estudiantes y/o graduados responsables:

N°	CÓD DE UNI.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	N° TELEFONO	CORREO ELECTRONICO ACTUALIZADO	FIRMA
01	2023101065	Viera More Madeleydi Elizabeth	Coordinadora	917309788	2023101065@unf.edu.pe	Mark
02	2023101012	Cisneros Zapata Karin Fernanda	Miembro	959969065	2023101012@unf.edu.pe	Ramon
03	2023101058	Silupu Silupu Alexandra Mercedes	Miembro	937600639	2023101058@unf.edu.pe	Herenger
04 1(ACIO	2023101064	Vargas Villegas Michel Noemi	Miembro	904175936	2023101064@unf.edu.pe	Muay
OFICINA SE	100	Navarro Carmen Alessandra Nashely	Miembro	434991889	2023101040@unf.edu.pe	#

5. Datos de ubicación del Plan de Trabajo: AA.HH. /Localidad/Distrito/Provincia.

Se centrará en las aulas del pabellón estudios generales de la Universidad Nacional de Frontera.

6. Nombres y Apellidos del representante de los beneficiarios del Plande Trabajo:

Representante: Psicólogo Omar Moisés Vargas Durand (responsable INABIF Sullana)

7. Diagnostico situacional del lugar y población con la que secolaborará:

El presente plan de trabajo voluntariado denominado: "Taller de Comunicación Efectiva", se enmarca en la función del docente y estudiante universitario según Ley Universitaria N°30220.

Asimismo, busca desarrollar habilidades comunicativas que refuercen su expresión y su lenguaje corporal a través de técnicas didácticas según sus características a las que pertenecen. En tal sentido, este presente Plan de Trabajo fortalecerá la comunicación efectiva con un programa educativo, orientado a brindar espacios de interaprendizaje y la práctica de los temas desarrollados en las sesiones. El grupo etario (de 10 a 14 años), representa una etapa de desarrollo donde presentan dificultades al momento de comunicarse en diferentes espacios sociales. los mismos que serán beneficiados los niños y niñas en Situación de Calle y Riesgo Social, que pertenecen al programa integral nacional para el bienestar familiar, del ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables; el cual tiene por finalidad brindar un taller de comunicación efectiva en temas específicos de oratoria, ortografía y comprensión lectora, dado que muchos de esta población vulnerable no cuentan con los recursos económicos necesarios para poder acceder a clases, en ello, surge la necesidad por parte de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la UNF asesorados por docentes de esta Casa Superior de Estudios.



Finalmente, se indica que este plan de trabajo tiene como sustento legal, la resolución de comisión organizadora Nº 460-2021-UNF/CO, aprobado de fecha 26 de noviembre de 2021 y evidenciando la acogida que este tipo de voluntariados son requeridos por la comunidad local.

#### 8. Necesidades o demandas reales de la comunidad:

El Plan de trabajo voluntariado "Taller de comunicación efectiva" desarrollará puntualmente los contenidos de oratoria, ortografía y comprensión lectora de acuerdo a su grupo etario. Por tanto, existe la necesidad por parte de la Universidad contribuir a la sociedad, mediante este plan de trabajo de voluntariado y brindar un taller de comunicación efectiva a los niños y niñas en Situación de Calle y Riesgo Social.

#### 9. Línea (as) de acción de Voluntariado Universitario:

Línea de Inclusión.

#### 10. Temática a trabajar:

Difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia comunidades desfavorecidas.

#### Temas a desarrollar:

#### • Comunicación Oral:

Sesión 1. Origen de la comunicación, definiciones, tipos y funciones

Sesión 2. El lenguaje, funciones y tipos

Sesión 3. Las habilidades comunicativas

Sesión 4. La oratoria

Sesión 5. El discurso

Sesión 6. La conferencia

Sesión 7. El debate

Sesión 8. La exposición

Sesión 9. El foro

Sesión 10. La comunicación verbal y no verbal

Sesión 11. El lenguaje corporal

Sesión 12. Las redes sociales y la comunicación

#### Comunicación Escrita:

Sesión 13. El texto, tipos y definiciones

Sesión 14. La lectura, definición y elementos

Sesión 15. Niveles de comprensión lectora

Sesión 16. La escritura, fundamentos

Sesión 17. Las propiedades textuales

Sesión 18. La coherencia

Sesión 19. La cohesión

Sesión 20. La adecuación





Sesión 21. La ortografía

Sesión 22. La puntuación

Sesión 23. La acentuación

Sesión 24. Vicios de la escritura

# 11. Breve descripción del problema a abordar:

En las diferentes instituciones educativas estatales de los sectores de la provincia de Sullana, se han logrado identificar casos de adolescentes del nivel secundario por diferentes características · familiares y sociales, presentan un cierto grado de vulnerabilidad por la falta de adaptación curricular a sus necesidades que demanda su contexto donde viven y ello, provoca su timidez y la falta de seguridad al momento de comunicarse frente a sus homólogos. Además, en esta etapa de desarrollo los estudiantes presentan cambios físicos y emocionales que necesitan ser atendidos bajo las condiciones pertinentes según sus manifestaciones que puedan presentar durante su

# Objetivos del Plan de Trabajo:

1. Objetivo General:

Fortalecer habilidades comunicativas en los participantes, relacionados al desarrollo de competencias afines y los niveles de comprensión lectora en el área de Comunicación, dirigido a los niños y niñas en Situación de Calle y Riesgo Social.

**Objetivos Específicos:** 

esarrollar habilidades comunicativas en los adolescentes participantes, relacionadas a las competencias afines y comprensión del área de comunicación.

• Implementar un taller en el área de comunicación a los adolescentes en Situación de Calle y Riesgo Social de la provincia de Sullana.

- Promover el uso de estrategias de aprendizaje del área de comunicación. Incentivar a los niños y niñas en situación de calle y riesgo social, el aprendizaje permanente de Plan
- Incentivar a los adolescentes en situación vulnerable, el aprendizaje permanente de la
- 13. Número de beneficiarios esperados: 10 alumnos (Nivel secundaria).

# 14. Duración del Plan de Trabajo:

Inicio: 07/07/2022

Término: 22/12/2022

Se realizará el voluntariado de manera continua desde junio hasta diciembre (incluido agosto)

15. Total de horas: Cuatro (04) horas (dos horas de preparación de clase – dos horas de clase).



#### 16. Actividades a desarrollar.

#### 16.1. Descripción detallada de las actividades

- Elaboración y presentación del plan de trabajo: El proyecto será presentado según los lineamientos contemplados en la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera, aprobada mediante RESOLUCIÓN Nº 460-2021-UNF/CO.
- Aprobación del plan de trabajo: Revisión por parte de las unidades encargadas y la aprobación del mismo mediante Acto Resolutivo.
- Coordinación con el representante de los beneficiarios: Reunión para coordinar el proceso y desarrollo del proyecto.
- Coordinación con las unidades de UNF para la publicidad correspondiente: Se elaborará los oficios correspondientes para solicitar la publicidad en redes oficiales y página web de la UNF.
- Elaboración de material didáctico: Diseñar y elaborar el material didáctico, hojas de práctica, lista de asistencia, otros para ser aplicado en el reforzamiento de Plan Lector.
- **Desarrollo del reforzamiento de plan lector:** Desarrollo del reforzamiento de Plan Lector del padrón sociabilizado por el representante de los beneficiarios.
- Procesamiento y análisis de información: Procesamiento de información sobre las actividades desarrolladas en el reforzamiento de plan lector.
- Aplicación de encuesta de satisfacción: Aplicar el instrumento correspondiente con respecto a la encuesta de satisfacción por parte de los participantes.
- Procesamiento y Análisis de la encuesta de satisfacción: Procesamiento de la encuesta de satisfacción. Tablas y figuras estadísticas.
- **Elaboración del Informe Final:** Reunión con los docentes asesores para la elaboración del informe final del plan de trabajo de voluntariado adjuntando información y evidencias de las actividades realizadas.
- Presentación de informe Final: Entrega del informe según los lineamientos contemplados en la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera aprobada mediante Resolución Nº 460-2022-UNF/CO.
- Entrega de los certificados a los estudiantes, asesores y organizadores: Entrega de certificados por parte de las unidades encargadas dirigidas a los estudiantes, asesores y organizadores que se involucran en el plan de trabajo de voluntariado.







#### 17. Cronograma de Actividades:

N°	ACTIVIDADES		Jun	io				Iulio		I	A	gost	0		Sep	tiem	bre		00	ctub	ore		No	vie	mbr	e			Dicie	embr	e	N° HORAS/ ACTIVIDAD
		1s 2s	3s	<b>4s</b>	5s	1s	2s :	3s 4	s 5s	19	s 2s	3s 4	s 5s	1s	2s	3s 4s	5 5s	15	25	3s	45	5s	1s 2	s 3	3s	4s 5	is :	<b>1</b> s	2s 3	3s 4s	5s	
1	Elaboración y presentación del plan de trabajo																															12h
2	Aprobación del plan de trabajo																															4h
3	Coordinación con el representante de los Beneficiarios																															4h
94	Contdinación con las unidades de UNF para a publicidad correspondiente																															4h
OFFEINA	Elaboración de material didáctico					10								a							13			5								4h
PROYE	Desarrollo del Reforzamiento de plan																								3						ğ.	88h
The same	Procesamiento y análisis de información						П										-														摄	4h
8	Aplicación de encuesta de satisfacción																															4h
	e samiento y Análisis de la encuesta de samfacción																															4h
PROVED	in bracción del Informe Final		$\top$			$\top$	$\Box$	$\top$																					-		24	4h
TSPC1	Procentación de informe Final					+	$\Box$	1	$\top$																							4h
_	Entrega de los certificados a los participantes, ponentes y organizadores																	54														4h
										тс	TAL	DE 1	HORA									1										140h



#### 18. Equipos y/o Materiales a utilizar:

Se requiere que la unidad responsable proporcione:

- · Escritorio para docente
- Laptop / computadora
- Carpetas unipersonales
- Pizarra acrílica
- Plumones de pizarra acrílica
- · Almohadilla para pizarra
- Servicio de fotocopiadora
- Hojas bond
- Papelotes
- Plumones para papelotes
- 1 ambiente físico para el desarrollo de la clase
- Movilidad para los estudiantes



#### 19. Presupuesto:

No requerirá presupuesto, dado que la Unidad de Proyección y ResponsabilidadSocial brindará los requerimientos solicitados en el punto 17.



#### **Consideraciones:**

- Cada estudiante debe presentar un acta firmada por el padre o madre de familia, autorizar y comprometiendo la asistencia permanente del estudiante beneficiario.
- La responsabilidad de la custodia de los estudiantes en las instalaciones de la UNF estará a cargo permanentemente de una persona integrante del INABIF.



# Plan de Trabajo de Voluntariado:

"Taller de Comunicación Sociocultural"





- · Gonzales Ruiz, Rosa Amelia
- · Morales Yacila, Shellby Maricel
- · Ojeda Chumacero, Estefany Carolina
- · Siancas Guerrero, Ignacio Yunior
- · Villegas Ortiz, Gina Yacori

## **Docentes Asesores:**

- Mg. José Walter Coronel Chungden
- · Dr. Marcos Marcelo Flores Castillo

Sullana – Perú **2023** 







- Título del Plan de Trabajo: "Taller de Comunicación Efectiva"
- 2. Facultad: Ciencias Económicas y Ambientales.
- 3. Datos de los Docentes Asesores:
  - Mg. José Walter Coronel Chugden
  - Mg. Marcos Marcelo Flores Castillo
- 4. Datos de los estudiantes y/o graduados responsables:

N°	CÓD DE UNI.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	N° TELEFONO	CORREO ELECTRONICO ACTUALIZADO	FIRMA
01	2023104019	Gonzales Ruiz, Rosa Amelia	Coordinadora	934389186	2023104019@unf.edu.pe	ek
02	2023104023	Morales Yacila, Shellby Maricel	Miembro	913935674	2023104023@unf.edu.pe	SA
03	2023104028	Ojeda Chumacero, Estefany Carolina	Miembro	937647102	2023104028@unf.edu.pe	fort.
04	2023104036	Siancas Guerrero, Ignacio Yunior	Miembro	912607919	2023104036@unf.edu.pe	
05	2023104042	Villegas Ortiz, Gina Yacory	Miembro	992499549	2023104042@unf.edu.pe	G. Villeger

5. Datos de ubicación del Plan de Trabajo: AA.HH. /Localidad/Distrito/Provincia.

Se centrará en las aulas del pabellón estudios generales de la Universidad Nacional de Frontera.

 Datos personales o institucionales del representante de los beneficiarios del plan de trabajo de RSU:

Psicólogo Omar Moisés Vargas Durand (responsable INABIF Sullana).

7. Diagnostico situacional del lugar y población con la que se colaborará:

El presente plan de trabajo voluntariado denominado: "Taller de Comunicación Sociocultural", se enmarca en la función del docente y estudiante universitario según Ley Universitaria N°30220 y en el marco legal y en la Resolución de Comisión Organizadora N.º 460-2021-UNF/CO, aprobado el 26 de noviembre de 2021.

Los problemas económicos en los distintos sectores que muestra nuestro país dadas por diversas situaciones, han ocasionado que muchos de los estudiantes en sus distintas edades no puedan acudir a un centro de estudios de manera oportuna, lo cual conlleva a problemas de aprendizaje en sus distintos niveles. Tal es así que, los grupos etarios (Niños/as de 10 a 14 años),





específicamente en la ciudad de Sullana, en su etapa de desarrollo muestran dificultades de comunicación en diferentes contextos sociales; en ese marco, mediante el programa integral nacional para el bienestar familiar del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, busca brindar apoyo a dichos estudiantes que se encuentran en Situación de Calle y Riesgo Social, mediante diferentes convenios; por ello, los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la UNF asesorados por docentes de esta casa superior de estudios, han plateado desarrollar el presente taller con el fin de fortalecer habilidades de comunicación efectiva en los estudiantes en temas específicos en el área de comunicación.

#### 8. Línea(s) de acción de RSU:

Línea de inclusión: evento académico de RSU

#### 9. Línea (as) de acción de Voluntariado Universitario:

Línea de Inclusión.

#### 10. Temática a trabajar:

Difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia comunidades desfavorecidas.

#### · Temas a desarrollar:

Sesión 1. La comunicación y sus elementos.

Sesión 2. El sustantivo.

Sesión 3. El adjetivo.

Sesión 4. La lectura y los niveles de comprensión.

Sesión 5. El artículo.

Sesión 6. Mapa semántico.

Sesión 7. El debate.

Sesión 8. El verbo y sus clases.

Sesión 9. El verbo y sus conjugaciones.

Sesión 10. Las oraciones según su estructura.

Sesión 11. Cómo se reconoce al sujeto.

Sesión 12. El socio drama.

Sesión 13. El mapa mental.

Sesión 14. Núcleo del sujeto, modificador directo y modificador indirecto.

Sesión 15. Gentilicios.

Sesión 16. El predicado núcleo del predicado y complemento del predicado.

Sesión 17. El pronombre.

Sesión 18. La historieta.

Sesión 19. Línea de tiempo.

Sesión 20. El resumen.

Sesión 21. La sílaba, diptongos y triptongo.

Sesión 22. La fábula.

Sesión 23. Tilde diacrítica.





Sesión 24. El texto poético.

Sesión 25. Uso de las mayúsculas.

Sesión 26. El mapa conceptual.

Sesión 27. Texto argumentativo.

# 11. Breve descripción del problema a abordar:

En las II.EE de los asentamientos humanos de la ciudad de Sullana, existe cierto porcentaje de estudiantes que por motivos socioeconómicos o ausencia de centros educativos. Otros factores, no han podido acudir a los centros educativos a debido tiempo, motivo por el cual los resultados académicos son negativos en gran proporción, es decir sus notas son desaprobatorias, por tanto, el desarrollo del presente taller de comunicación sociocultural permitirá mitigar de alguna forma el problema.

## 12. Objetivos del Plan de Trabajo:

## 12.1. Objetivo General:

OFICINA DE EXTENSIÓN

Mejorar el nivel de aprendizaje de los estudiantes en las competencias de lectura, escritura y comunicación mediante distingas actividades pedagógicas y participación activa de los niños y niñas en Situación de Calle y Riesgo Social.

# 12.2. Objetivos Específicos:

Aplicar una prueba de entrada para diagnosticar el nivel de aprendizaje de los estudiantes. El laborar sesiones de aprendizaje para mejorar el nivel de lectura, escritura y comunicación de los estudiantes.

Evaluar el efecto del taller en los aprendizajes de los estudiantes.

13. Número de beneficiarios esperados: 10 alumnos (Nivel primaria)

# 14. Duración del plan de trabajo:

Inicio: (día/mes/año): 07/07/2022

Término: (día/mes/año): 22/12/2023.

Se realizará el voluntariado de manera continua desde junio hasta diciembre (incluido agosto).

15. Total de horas: Cuatro (04) horas (dos horas de preparación de clase – dos horas de clase).

### 16. Actividades a desarrollar.

# 16.1. Descripción detallada de las actividades

- Elaboración y presentación del plan de trabajo: El proyecto será presentado según los lineamientos contemplados en la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera, aprobada mediante RESOLUCIÓN Nº 460-2021-UNF/CO.
- Aprobación del plan de trabajo: Revisión por parte de las unidades encargadas y la aprobación del mismo mediante Acto Resolutivo.



- Coordinación con el representante de los beneficiarios: Reunión para coordinar el proceso y desarrollo del proyecto.
- Coordinación con las unidades de UNF para la publicidad correspondiente: Se elaborará los oficios correspondientes para solicitar la publicidad en redes oficiales y página web de la UNF.
- Elaboración de prueba de entrada: Se elaborará una prueba de entrada para medir el nivel de aprendizaje de los estudiantes.
- Elaboración de sesiones de aprendizaje: se elaborará sesiones de aprendizaje por tema para mejorar el nivel de lectura, escritura y comunicación de los estudiantes.
- Elaboración de fichas prácticas según temas: Se elaborará fichas practicas sobre los temas para mejorar el nivel de lectura, escritura y comunicación de los estudiantes.
- Elaboración de prueba de salida: Sí y la moral es una prueba final para evaluar el efecto del taller en el nivel de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplicación de encuesta de satisfacción: aplicar un instrumento correspondiente con respecto a la encuesta de satisfacción por parte de los participantes.
- Procesamiento y análisis de la encuesta de satisfacción: procesamiento de la encuesta de satisfacción. Tablas y figuras estadísticas.
- Elaboración del informe final: reunión con los docentes asesores para la elaboración del informe final del plan del trabajo voluntario adjuntando información y evidencia de las actividades realizadas.
- **Presentación del informe final:** entrega del informe según los lineamientos contemplados en la Directiva para la presentación de los planes de trabajo del voluntariado universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera. Aprobada mediante Resolución N°460-2021-UNF/CO.
- Entrega de los certificados a los estudiantes, asesores y organizadores: entrega de certificados por parte de las Unidades encargadas dirigidas a los estudiantes, asesores y organizadores que se involucran en el plan de trabajo del voluntariado.







#### 17. Cronograma de Actividades:

								N	ÚMEF	O DE	HOR	AS SE	MAN	ALES	DE EJ	JECUC	CIÓN	DE TR	ABAJ	10						
N°	ACTIVIDADES	)	UNIC	)-JULI	0		AGC	STO			SETIE	MBRI			ост	UBRE			NOVI	EMBR	E		DI	CIEME	BRE	N° HORAS/ACTIV
		1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	1s	2s	3s	4s	IDAD
1	Coordinación con el representante de los beneficiarios.			-26.5	100																					12h
NCIONAL	Elaboración y presentación del plan de trabajo.																									4h
FIELLIA DE PITENSIÓN EL ULTURAL DE PROPERTO I SOCIAL	Aprobación del plan de trabajo.																									4h
	Coordinación con el representante de los beneficiarios.									ķ																4h
VOBO PRO	Coordinación con las unidades de UNF para la publicidad correspondiente.	N																								4h
ROTECTION Y SPORSABILIDAD FOCIAL RES	Elaboración de prueba de entrada.																									4h
7	Elaboración y aplicación de sesiones de aprendizaje.													103												4h



000 27

8	Elaboración de fichas prácticas según temas.	4h
9	Elaboración de prueba de salida.	4h
OFICINA DE PATENSIÓN PRODUCTIONS DO SOCIAL AS	Desarrollo de sesiones de clase Aplicación de encuesta de satisfacción.	88h
PRUDE GN SOCIAL	Procesamiento y análisis de la encuesta de satisfacción.	4h
12	Elaboración de informe final.	4h
SHACIONAL OF	Presentación de informe final.	4h
UNID FOE PROYS CION Y RESPONSABILIDAD	Entrega de los certificados a los estudiantes, asesores y organizadores.	4h
	TOTAL DE HORAS	140 h



# Plan de Trabajo de Voluntariado: "Taller del mágico mundo de la matemática"



Facultad de Ciencias Económicas y Ambiantales

# **Integrantes:**



- •Ammy Yamile Alburqueque Atoche.
- Danae Alexandra Alvarado Rugel.
- Alexander David Adrianzen Castro.
- Martin Alonso Crisanto Valdez.
- Adriana de los Milagros Ato Suarez.
- Christian Jeandet Chinchay Campos.

# **Docentes Asesores:**

Mg. Teresa Juliana Jara Alarcón

Sullana – Perú **2023** 



- 1. Título del Plan de Trabajo: "Taller del mágico mundo de la matemática".
- 2. Facultad: Ciencias Económicas y Ambientales.
- 3. Datos de los Docentes Asesores:

Mg. Teresa Juliana Jara Alarcón
 E-mail: tjara@unf.edu.pe

#### 4. Datos de los estudiantes y/o graduados responsables

N°	CÓD. DE UNIV.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	N° TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
01	2022104001	Alburqueque Atoche Ammy Yamile.	Coordinadora	921717891	2022104001@unf.edu.pe	Da.
02	2022104012	Chinchay Campos Christian Jeandet.	Miembro	918765339	2022104012@unf.edu.pe	
03	2022104002	Alvarado Rugel Danae Alexandra.	Miembro	949643058	2022104002@unf.edu.pe	format AR.
04	2022104015	Crisanto Valdez Martín Alonso	Miembro	948518647	2022104015@unf.edu.pe	B
2.56	2023104004	Ato Suarez Adriana.	Miembro	959160413	2023104004@unf.edu.pe	Sarfand
V°B CULT AA CULT AA	2023104001	Adrianzen Castro Alexander David.	Miembro	925608745	2023104001@unf.edu.pe	Atto.

5. Datos de ubicación del Plan de Trabajo: AA.HH. /Localidad/Distrito/Provincia.

Se centrará en las aulas del pabellón estudios generales de la Universidad Nacional de Frontera.

6. Nombres y Apellidos del representante de los beneficiarios del Plande Trabajo:

Representante: Psicólogo Omar Moisés Vargas Durand (responsable INABIF Sullana)

7. Diagnostico situacional del lugar y población con la que secolaborará:

El presente Plan de Trabajo de Voluntariado denominado "Taller del mágico mundo de la matemática", se enmarca en la función del docente y estudiante universitario según Ley Universitaria N°30220.

Así mismo, busca desarrollar habilidades que refuercen el área de matemática a los niños y niñas en Situación de Calle y Riesgo Social, que pertenecen al programa integral nacional para el bienestar familiar, del ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables; el cual tiene por finalidad brindar un reforzamiento académico en temas específicos del área de matemática, que permitirá el desarrollar y afianzar capacidades y habilidades en su nivel académico, dado que muchos de esta población vulnerable no cuentan con los recursos económicos necesarios para poder acceder a clases, en ello, surge la necesidad por parte de los estudiantes de la escuela profesional de



Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, de la Universidad Nacional de Frontera asesorados por su docente de esta universidad, aportar a la comunidad estudiantil mediante el presente plan de trabajo.

Finalmente se indica que este plan de trabajo tiene como sustento legal, la Resolución de Comisión Organizadora Nº 460-2021-UNF/CO, aprobado de fecha 26 de noviembre de 2021 y evidenciando la acogida que este tipo de voluntariados son requeridos por la comunidad local.

#### 8. Necesidades o demandas reales de la comunidad:

El Plan de trabajo voluntariado "Taller del mágico mundo de la matemática" desarrollará puntualmente los contenidos de las cuatro operaciones básicas con números, operaciones con fracciones, ecuaciones, monedas y billetes, figuras geométricas, calculo mental, estadística, de acuerdo a su grupo etario. Por tanto, existe la necesidad por parte de la Universidad contribuir a la sociedad, mediante este plan de trabajo de voluntariado y brindar un reforzamiento en el área de matemática a los niños y niñas en Situación de Calle y Riesgo Social.

#### 9. Línea (as) de acción de Voluntariado Universitario:

Línea de Inclusión.

#### 10. Temática a trabajar:

Difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia comunidades desfavorecidas.



Sesión 1 - 2.

"Conociendo los números"

Sesión 3 - 4.

"Contigo sumamos más"

Sesión 5 - 6.

"Lo que no suma, resta"

Sesión 7 - 8.

"Eureka I"

Sesión 9 - 10.

"Empleando nuestras monedas y billetes"

Sesión 11 - 12.

"Multiplica tú felicidad"

Sesión 13 - 14.

"Repartiendo sonrisas"

Sesión 15 - 16.

"Eureka II"

Sesión 17 - 18.

"Relación parte todo"

Sesión 19 - 20.

"Adivina quién soy"

Sesión 21 - 22.

"Pasito a pasito"

Sesión 23 - 24.

"Estadísticamente aprendimos"

#### 11. Breve descripción del problema a abordar:

En la provincia de Sullana, existe un bajo nivel de conocimiento y dominio del área de matemática, debido a que muchas instituciones del nivel Primaria y Secundaria tienen serias deficiencias en los programas curriculares, específicamente en la estrategia pedagógica del área de matemática propuesto por el Ministerio de Educación, los estudiantes no tienen los aprendizajes básicos, en







consecuencia, surge el riesgo de desaprobar el área de matemática por no haber logrado las competencias respectivas.

Además, estos niños y niñas no tienen la posibilidad de reforzar académicamente con un profesor particular, pues no cuentan con los medios económicos para realizarlo.

# 12. Objetivos del Plan de Trabajo (generales / específicos):

## 12.1. Objetivo General:

Desarrollar competencias en los participantes, relacionadas a la comprensión y resolución de problemas del área de matemática, a través de la implementación de un taller de reforzamiento, dirigido a los niños y niñas en situación de calle y riesgo social en la provincia de Sullana.

## 12.2. Objetivos Específicos:

 Determinar las competencias en niños y niñas participantes, relacionadas comprensión y resolución de problemas del área de matemática.

• Implementar un taller de reforzamiento de matemática a niños y niñas en situación de calle y riesgo social de la provincia de Sullana.

Promover el uso de estrategias de aprendizaje del área de matemática a niños y niñas en situación de calle y riesgo social de la provincia de Sullana.

Incentivar a los niños y niñas en situación de calle y riesgo social, el aprendizaje permanente del área de matemática.

Número de beneficiarios esperados: 10 alumnos (Nivel Primaria)

Duración del Plan de Trabajo:

**Ínicio**: 07/07/2022 **Término:** 22/12/2023

Se realizará el voluntariado de manera continua desde julio hasta diciembre (incluido agosto)

15. Total de horas: Cuatro (04) horas (dos horas de preparación de clase – dos horas de clase).

## 16. Actividades a desarrollar.

# 16.1. Descripción detallada de las actividades

- Elaboración y presentación del plan de trabajo: El proyecto será presentado según los lineamientos contemplados en la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera, aprobada mediante RESOLUCIÓN Nº 460-2021-UNF/CO.
- Aprobación del plan de trabajo: Revisión por parte de las unidades encargadas y la aprobación del mismo mediante Acto Resolutivo.
- Coordinación con el representante de los beneficiarios: Reunión para coordinar el proceso y desarrollo del proyecto.
- Coordinación con las unidades de UNF para la publicidad correspondiente: Se elaborará los oficios correspondientes para solicitar la publicidad en redes oficiales y página



web de la UNF.

- Elaboración de material didáctico: Diseñar y elaborar el material didáctico, hojas de práctica, lista de asistencia, otros para ser aplicado en el reforzamiento de Plan Lector.
- Desarrollo del reforzamiento de plan lector: Desarrollo del reforzamiento de Plan Lector del padrón sociabilizado por el representante de los beneficiarios.
- **Procesamiento y análisis de información:** Procesamiento de información sobre las actividades desarrolladas en el reforzamiento de plan lector.
- Aplicación de encuesta de satisfacción: Aplicar el instrumento correspondiente con respecto a la encuesta de satisfacción por parte de los participantes.
- Procesamiento y Análisis de la encuesta de satisfacción: Procesamiento de la encuesta de satisfacción. Tablas y figuras estadísticas.
- Elaboración del Informe Final: Reunión con los docentes asesores para la elaboración del informe final del plan de trabajo de voluntariado adjuntando información y evidencias de las actividades realizadas.
- Presentación de informe Final: Entrega del informe según los lineamientos contemplados en la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera aprobada mediante Resolución Nº 460-2022-UNF/CO.
- Entrega de los certificados a los estudiantes, asesores y organizadores: Entrega de certificados por parte de las unidades encargadas dirigidas a los estudiantes, asesores y organizadores que se involucran en el plan de trabajo de voluntariado.







#### 17. Cronograma de actividades:

								N	JMEF	10	DE H	OR	AS SI	EMA	NAL	ES C	)E E	JEC	UCI	ON D	DEL F	PLA	N DE	TR	ABA	10							
N°	ACTIVIDADES		Ju	nio			Juli	io	N.		A	gos	to		Sep	otien	nbr	e		Oct	ubre	9		Nov	/iem	bre			Di	ciem	bre		N° HORAS/ ACTIVIDAD
		1s 2	2s 3	45	55	15	2s	3s 4	s 5	s 1	s 2s	3s	4s 5	is 1	25	3s	4s	5s	1s	2s	3s	4s	5s	1s 2	s 3	s 4s	5 5	s 1	s 2	3s	4s	5s	
1	Elaboración y presentación del plan de trabajo																						×.										12h
2	Aprobación del plan de trabajo								100																								4h
3	Coordinación con el representante de los Beneficiarios													2								-											4h
Vot	Coordinación con las unidades de UNF paca, a publicidad correspondiente											-																					4h
5	- Flanoración de material didáctico																			PH.			7-1			3							4h
	Desarrollo del Reforzamiento de plan																																88h
7.	Procesamiento y análisis de información																																4h
8	Aplicación de encuesta de satisfacción																				1												4h
9	Procesamiento y Análisis de la encuesta de satisfacción																																4h
Non	La oración del Informe Final																					-										100	4h
1100	Presentación de informe Final																		,														4h
PROYECT RESPONSAI SOCI	Prasentación de informe Final  Offritiga de los certificados a los  Los properes de los properes de los																																4h
		-	_	-	_	572					OTA	LDF	HOF	RAS															•	•			140h



#### 18. Equipos y/o Materiales a utilizar:

Se requiere que la unidad responsable proporcione:

- Escritorio para docente
- Laptop / computadora
- Carpetas unipersonales
- Pizarra acrílica
- Plumones de pizarra acrílica
- Almohadilla para pizarra
- Servicio de fotocopiadora
- Hojas bond
- Papelotes
- Plumones para papelotes
- 1 ambiente físico para el desarrollo de la clase
- Movilidad para los estudiantes



#### Presupuesto:

No requerirá presupuesto, dado que la Unidad de Proyección y ResponsabilidadSocial brindará los requerimientos solicitados en el punto 17.



#### Consideraciones:

- Cada estudiante debe presentar un acta firmada por el padre o madre de familia, autorizar y comprometiendo la asistencia permanente del estudiante beneficiario.
- La responsabilidad de la custodia de los estudiantes en las instalaciones de la UNF estará a cargo permanentemente de una persona integrante del INABIF.



# Plan de Trabajo de Voluntariado: "Taller de Ingles"



Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

# **Integrantes:**

- Aguilar Castillo Francis Marycielo
- Seminario Siancas Jhasmyn Abigail

## **Docentes Asesores:**

Dra. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo

Sullana - Perú

2023





1. Título del Plan de Trabajo: "Taller de Ingles"

2. Facultad: Ciencias Empresariales y Turismo.

3. Datos de los Docentes - Asesores:

• M. Sc. Johanna Elena Santa Cruz Arévalo (responsable)

E-mail: jsantacruz@unf.edu.pe

4. Datos de los estudiantes y/o graduados responsables:

N°	CÓD. DE UNIV.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	N° TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
01	2018102001	Aguilar Castillo Francis Marycielo	Miembro	982023112	2018102001@unf.edu.pe	Monyaell
02	2018102067	Seminario Siancas Jhasmyn Abigail	Miembro	988482947	2018102067@unf.edu.pe	Sugarel



Se centrará en las aulas del pabellón estudios generales de la Universidad Nacional de Frontera.

6. Nombres y Apellidos del representante de los beneficiarios del Plande Trabajo:

Representante: Psicólogo Omar Moisés Vargas Durand (responsable INABIFSullana)

7. Diagnostico situacional del lugar y población con la que secolaborará:



El presente Plan de Trabajo de Voluntariado denominado "Taller de Inglés" para adolescentes que pertenecen al Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar" [INABIF], se enmarca dentro de los fines de la universidad, dado que esta busca generar impacto en la sociedad, así mismo, formar a los jóvenes universitarios con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país (Ley Universitaria - Ley N°30220).

Este plan busca desarrollar habilidades del idioma inglés en los adolescentes que pertenecen al programa INABIF, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; el cual tiene por finalidad restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, considerando que esta población no cuenta con recursos económicos para poder costear clases particulares o de reforzamiento de cualquier curso, ante ello surge la necesidad por parte de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera de aportar a la comunidad mediante el presente plan de trabajo.

Planes de trabajo de este tipo, tienen acogida por parte de la comunidad dado que beneficia en la generación de conocimiento que no tienen acceso, así mismo, a través de la N° 335-2022-UNF/CO, de fecha 07 de julio de 2022, se aprobó el Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado "TUTUMANTA (Amanecer)" y mediante Resolución N° 070-2023-UNF/CO de fecha 13 de marzo de 2023, se aprobó el informe final de dicho plan de voluntariado.



# 8. Necesidades o demandas reales de la comunidad:

El taller de inglés desarrollará puntualmente los contenidos básicos del idioma acorde al grupo etáreo de los participantes. Por tanto, existe la necesidad por parte de la Universidad de contribuir a la sociedad, mediante este plan de trabajo de voluntariado y busca brindar un desarrollo integral a las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en los adolescentes en situación de abandono, propiciando así su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos. Es importante que la academia brinde las oportunidades para facilitar el aprendizaje del idioma inglés a adolescentes que se encuentran en condición vulnerable.

# 9. Línea (as) de acción de Voluntariado Universitario:

Línea de Inclusión

# 10. Temática a trabajar:

Difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia comunidades desfavorecidas.

# 11. Breve descripción del problema a abordar:

En la provincia de Sullana, existe un nivel muy bajo de conocimiento y dominio del idioma inglés, debido a que muchas instituciones del nivel primaria no consideran en su programa curricular esta área, por lo que en el nivel secundaria este problema se acentúa, dado que los estudiantes no tienen los aprendizajes básicos y teniendo como consecuencia el riesgo de desaprobar y no lograr las competencias en esta área curricular.

Además, estos adolescentes de situación de calle y riesgo social, no tienen la posibilidad de estudiar de manera particular este importante idioma, pues no cuentan con los medios económicos para realizarlo.

# 12. Objetivos del Plan de Trabajo:

VOBO
UNIDAD PE
PROVEDON Y
RESPONSEILLAD
SOCIAL

2.1. Objetivo General:

Desarrollar competencias en los participantes, relacionadas al conocimiento y comprensión de un idioma extranjero, a través de la implementación de un programa del dictado de clases en el área de inglés, dirigido a los adolescentes en situación de calle y riesgo de riesgo de la provincia de Sullana.

## 12.2. Objetivos Específicos:

- Desarrollar competencias en los adolescentes participantes, relacionadas al conocimiento y comprensión del área de inglés como lengua extranjera.
- Implementar un programa taller en el área de inglés a los adolescentes en situación de riesgo o abandono de la provincia de Sullana.
- Promover el uso de estrategias de aprendizaje del idioma inglés a temprana edad.
- Incentivar a los adolescentes en situación vulnerable, el aprendizaje permanente del idioma inglés.
- 13. Número de beneficiarios esperados: 10 estudiantes (Nivel secundaria)

# 14. Duración del Plan de Trabajo:

**Inicio**: 07/07/2022 **Término**: 22/12/2023



Se realizará el voluntariado de manera continua desde julio hasta diciembre (incluido agosto)

# 15. Horario semanal de ejecución del Plan de Trabajo:

Total de horas: 4 horas (dos horas de preparación de clase – dos horas de clase)

# 16. Actividades a desarrollar.

# 16.1. Descripción detallada de actividades:

- Elaboración y presentación del plan de trabajo: El proyecto será presentado según los lineamientos contemplados en la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera, aprobada mediante RESOLUCIÓN Nº 460-2021-UNF/CO.
- Aprobación del plan de trabajo: Revisión por parte de las unidades encargadas de la UNF y la aprobación del mismo mediante acto resolutivo.
- Coordinación con el representante de los beneficiarios: Reunión para coordinar el proceso y desarrollo del proyecto.
- Coordinación con las unidades de UNF para la publicidad correspondiente: Se elaborará los oficios correspondientes para solicitar la publicidad en redes oficiales y página web de la UNF.
- Elaboración de material didáctico: Diseñar y elaborar el material didáctico, hojas de práctica, lista de asistencia, otros para ser aplicado en el taller de inglés.
- Desarrollo del taller de inglés: Desarrollo del taller de inglés con los adolescentes del padrón sociabilizado por el representante de los beneficiarios.
- Procesamiento y Análisis de información: Procesamiento de información sobre las actividades desarrolladas en el taller de inglés.
- Aplicación de encuesta de satisfacción: Aplicar el instrumento correspondiente con respecto a la encuesta de satisfacción por parte de los participantes.
- Procesamiento y Análisis de la encuesta de satisfacción: Procesamiento de la encuesta de satisfacción. Tablas y figuras estadísticas.
- Elaboración del Informe Final: Reunión con los docentes asesores para la elaboración del informe final del plan de trabajo de voluntariado adjuntando información y evidencias de las actividades realizadas.
- Presentación de informe Final: Entrega del informe según los lineamientos contemplados en la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera aprobada mediante Resolución Nº 460-2022-UNF/CO.
- Entrega de los certificados a los participantes, ponentes y organizadores: Entrega de certificados por parte de las unidades encargadas dirigidas a los participantes, ponentes y organizadores del plan de trabajo de voluntariado.







# 17. Cronograma de actividades:

Nº	ACTIVIDADES		,	un	io	00	T	7.	ılio	147.			Δασ	sto	200		enti	emb	are.		0	ctu	hre		N	ovie	emb	re			Dici	em	bre		Nº HORAS
		1s	2s	3s	45	55	5 1	s 2	s 3s	4s	5s	1s	2s 3	s 4s	55	15	2s 3	s 4s	5 5	s 1	s 2	s 3	s 4s	5s					5s					5s	ACTIVIDAD
1	Elaboración y presentación del plan de trabajo																																		12h
2	Aprobación del plan de trabajo							9																											4h
3	Coordinación con el representante de los Beneficiarios																		+																4h
	Coordinación con las unidades de UNF para la publicidad correspondiente																																		4h
5	Elaboración de material didáctico																																		4h
ACIO	Desarrollo del Reforzamiento de plan lector																					***************************************								0.000		Na San R			88h
You The same	rocesamiento y análisis de información					T	T																							100					4h
PROPERTY	Aplicación de encuesta de satisfacción																																		4h
	Procesamiento y Análisis de la encuesta de satisfacción																																		4h
	Elaboración del Informe Final						T					П			Г							1													4h
V6B	Resentación de informe Final																																		4h
UNIDAD PROYECTO ESPONSABI	Entrega de los certificados a los																																		4h
				_								TO	TAI	DE F	IORA	S									ш		_	1		1					140h



# 18. Equipos y/o Materiales a utilizar:

Se requiere que la unidad responsable proporcione:

- Escritorio para voluntaria docente
- · Laptop / computadora
- Proyector
- Carpetas unipersonales
- Pizarra acrílica
- Plumones de pizarra acrílica
- · Almohadilla para pizarra
- Parlante
- Servicio de fotocopiadora
- Hojas bond
- Papelotes
- Plumones para papelotes
- 1 ambiente físico en el Centro Cultural.
- Movilidad para los estudiantes



# 19. Presupuesto:

No recommendation in the los recommendation

No requerirá presupuesto, dado que la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social brindará los requerimientos solicitados en el punto 17.

# **Consideraciones:**

- Cada estudiante debe presentar un acta firmada por el padre o madre de familia, autorizar y comprometiendo la asistencia permanente del estudiante beneficiario.
- La responsabilidad de la custodia de los estudiantes en las instalaciones de la UNF estará a cargo permanentemente de una persona integrante del INABIF.

# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA**



# Plan de Trabajo de Voluntariado: "Taller de Inglés"



Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

# **Integrantes:**

- Gomez Ruiz, Sarai Esmeralda
- Talledo Lopez, Maricielo Isabel
- Huanca Huertas, Jim Anthony
- Rosales Huanca, Jennifer Stefany

# **Docentes Asesores:**

Mg. Anggie Melissa Sánchez Yarleque

Sullana – Perú

2023





1. Título del Plan de Trabajo: "Taller de Inglés"

2. Facultad: Ciencias Empresariales y Turismo.

3. Datos del Docente - Asesor:

Mg. Anggie Melissa Sánchez Yarleque email: asanchezy@unf.edu.pe

4. Datos de los estudiantes y/o graduados responsables:

N°	CÓD. DE UNIV.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	N° TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
01	2023102017	Gomez Ruiz, Sarai Esmeralda	Coordinadora	940219609	2023102017@unf.edu.pe	Alexander .
02	2023102047	Talledo Lopez, Maricielo Isabel	Miembro	965010760	2023102047@unf.edu.pe	Sul
03	2023102020	Huanca Huertas, Jim Anthony	Miembro	922784567	2023102020@unf.edu.pe	Loud
04	2023102041	Rosales Huanca, Jennifer Stefany	Miembro	963956672	2023102041@unf.edu.pe	Jenn fortespes

5. Datos de ubicación del Plan de Trabajo: AA.HH. / Localidad/Distrito/Provincia.

Se centrará en las aulas del pabellón estudios generales de la Universidad Nacional de Frontera. Nombres y Apellidos del representante de los beneficiarios del Plan de Trabajo:

Representante: Psicólogo Omar Moisés Vargas Durand (responsable INABIF - Sullana)

Diagnostico situacional del lugar y población con la que se colaborará:

El presente Plan de Trabajo de Voluntariado denominado "Taller de Inglés" para niños del nivel primaria que pertenecen al Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar", se enmarca en la función del docente y estudiante universitario según Ley Universitaria ley N°30220, así mismo, busca desarrollar habilidades del idioma inglés en los niños que pertenecen al programa integral nacional para el bienestar familiar, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; el cual tiene por finalidad restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Dado que muchos de esta población vulnerable no cuentan con los recursos económicos necesarios para poder acceder a clases de inglés, ante ello surge la necesidad por parte de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad Nacional de Frontera aportar a la comunidad estudiantil mediante el presente plan de trabajo.

Finalmente se indica que este plan de trabajo cuenta con antecedentes previos, realizados en la UNF. En el 2020-II fue aprobado mediante Resolución N°238-2020-UNF/CO, de fecha 11 de noviembre de 2020, el plan de trabajo Social Universitaria denominado "Reforzamiento del área de inglés para estudiantes de secundaria". En el 2021-I fue aprobado mediante Resolución de



Comisión Organizadora N° 201-2021-UNF/CO, de fecha 09 de junio de 2021, el plan de trabajo de Voluntariado "Responsabilidad Social Universitaria en Dictado de clases virtuales de Inglés para estudiantes de primaria".

En 2022-I fue aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 151-2022-UNF/CO, de fecha 07 de abril del 2022, el plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Dictado de clases virtuales de inglés para estudiantes de primaria"; estos antecedentes evidencian la acogida que tienen este tipo de voluntariados y que son requeridos por la comunidad local.

## 8. Necesidades o demandas reales de la comunidad:

El taller de inglés desarrollará puntualmente los contenidos básicos del idioma acorde al grupo etario de los participantes. Por tanto, existe la necesidad por parte de la Universidad contribuir a la sociedad, mediante este plan de trabajo de voluntariado y buscar brindar un desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, propiciando así su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos. Es importante que la academia brinde las oportunidades para facilitar el aprendizaje del idioma inglés a niños que se encuentran en condición vulnerable.

# 9. Línea (as) de acción de Voluntariado Universitario:

Línea de Inclusión

10NA

# Temática a trabajar:

Difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia comunidades desfavorecidas.

# 11. Breve descripción del problema a abordar:

Existe un nivel muy bajo de conocimiento y dominio del idioma inglés, debido a que muchas instituciones del nivel primario no consideran en su programa curricular esta área. Además, los sabilitados, no tienen la posibilidad de estudiar de manera particular este importante idioma, pues no cual cual cuentan con los medios económicos para realizarlo.

## 12. Objetivos del Plan de Trabajo:

# 12.1. Objetivo General:

Desarrollar competencias relacionadas al conocimiento y comprensión de un idioma extranjero, a través de la implementación de un programa en el área de inglés, dirigido a los niños en situación de calle y de riesgo de la provincia de Sullana.

# 12.2. Objetivos Específicos

- Implementar un taller en el área de inglés para niños y niñas en situación de Calle y Reisgo Social de la provincia de Sullana.
- Promover el uso de estrategias de aprendizaje del idioma inglés a temprana edad.
- Incentivar a los niños y niñas el aprendizaje permanente del idioma inglés.

# 13. Número de beneficiarios esperados: 10 estudiantes (Nivel primaria)

# 14. Duración del Plan de Trabajo:

Inicio: 07/07/2022 - Término: 22/12/2023



Se realizará el voluntariado de manera continua desde julio hasta diciembre (incluido agosto)

# 15. Horario semanal de ejecución del Plan de Trabajo:

Total de horas: 4 horas (dos horas de preparación de clase – dos horas de clase).

## 16. Actividades a desarrollar.

# 16.1. Descripción detallada de actividades:

- Elaboración y presentación del plan de trabajo: El proyecto será presentado según los lineamientos contemplados en la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera, aprobada mediante RESOLUCIÓN Nº 460-2021-UNF/CO.
- Aprobación del plan de trabajo: Revisión por parte de las unidades encargadas de la UNF y la aprobación del mismo mediante acto resolutivo.
- Coordinación con el representante de los beneficiarios: Reunión para coordinar el proceso y desarrollo del proyecto.
- Coordinación con las unidades de UNF para la publicidad correspondiente: Se elaborará los oficios correspondientes para solicitar la publicidad en redes oficiales y página web de la UNF.
- Elaboración de material didáctico: Diseñar y elaborar el material didáctico, hojas de práctica, lista de asistencia, otros para ser aplicado en el taller de inglés.
- Desarrollo del taller de inglés: Desarrollo del taller de inglés con los adolescentes del padrón sociabilizado por el representante de los beneficiarios.
- Procesamiento y Análisis de información: Procesamiento de información sobre las actividades desarrolladas en el taller de inglés.
- Aplicación de encuesta de satisfacción: Aplicar el instrumento correspondiente con respecto a la encuesta de satisfacción por parte de los participantes.
- Procesamiento y Análisis de la encuesta de satisfacción: Procesamiento de la encuesta de satisfacción. Tablas y figuras estadísticas.
- Elaboración del Informe Final: Reunión con el docente asesor para la elaboración del informe final del plan de trabajo de voluntariado adjuntando información y evidencias de las actividades realizadas.
- **Presentación de informe Final:** Entrega del informe según los lineamientos contemplados en la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado.
- Entrega de los certificados a los participantes, ponentes y organizadores: Entrega de certificados por parte de las unidades encargadas dirigidas a los participantes, ponentes y organizadores del plan de trabajo de voluntariado.







# 17. Cronograma de actividades:

		1.68				4				MEF	KO I				EMA							DEL P		N DE		4		1	1					N	o HORAS/
N°	ACTIVIDADES			uni				Juli	0	_		A	gos	to		Se	ptie	mbr	е.		Oct	ubre					nbr				Dicier				CTIVIDAD
		1s	2s :	3s	45	5s	1s	2s	3s 49	5 5	s 1	s 2s	3s	4s 5	is 1	s 2s	3s	45	5s	1s	2s	3s 4	S	5s	1s 2	s :	3s	4s	5s	1s	2s 3	5	4s 5	S	
1	Elaboración y presentación del plan de trabajo																																		12h
2	Aprobación del plan de trabajo																																		4h
3	Coordinación con el representante de los Beneficiarios						101																												4h
4.01	coordinación con las unidades de UNF para la publicidad correspondiente	П																																	4h
5	Maboración de material didáctico						100													7						-									4h
6.8	Lector Procesamiento y análisis de información																			*															88h
27	Procesamiento y análisis de información	П																																	4h
8	Aplicación de encuesta de satisfacción						1.0							1 1								1													4h
9	Procesamiento y Análisis de la encuesta de satisfacción																																		4h
10c1	filaboración del Informe Final																																		4h
Tiv	Bresentación de informe Final																																		4h
10 PONT	Bresentación del Informe Final  Bresentación de informe Final  Bresentación de los certificados a los  Bresentación de los certificados a los																							=				9						3	4h
SO	CAL /S/		-			- 1	1000		F M	220	Т	OTA	L DE	HOF	RAS		-10 410			1971 - 100		3 17.	100	- 100				//							140h



# 18. Equipos y/o Materiales a utilizar:

Se requiere que la unidad responsable proporcione:

- Escritorio para docente
- Laptop / computador
- · Carpetas unipersonales
- Pizarra acrílica
- Plumones de pizarra acrílica
- Almohadilla para pizarra
- Servicio de fotocopiadora
- Hojas bond
- Papelotes
- Plumones para papelotes
- 1 ambiente físico para el desarrollo de la clase
- Movilidad para los estudiantes.

# 19. Presupuesto:

No requerirá presupuesto, dado que la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social brindará los requerimientos solicitados en el punto 17.

## 20. Consideraciones



- Cada estudiante debe presentar un acta firmada por el padre o madre de familia, autorizar y comprometiendo la asistencia permanente del estudiante beneficiario.
- La responsabilidad de la custodia de los estudiantes en las instalaciones de la UNF estará a cargo permanentemente de una persona integrante del INABIF

# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA**



# Plan de Trabajo de Voluntariado: "Aprendemos matemáticas jugando"



Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

# **Integrantes:**



- Almendra Yenyfer, Calderón Sunción
- Limbert Vladimiro, Castillo Saavedra
- Marivonne Natali, Márquez Cisneros
- Adriana de los Ángeles, Saavedra Sunción
- Bach. Elizabeth Leonor, Zamorano Escalante

# **Docentes Asesores:**

Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes

Sullana - Perú

2023



- 1. Título del Plan de Trabajo: "Aprendemos matemáticas jugando"
- 2. Facultad: Ciencias Empresariales y Turismo.
- 3. Datos del Docente (s) Asesor (es):
  - Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes
  - E-mail: Schinchay@unf.edu.pe

# 4. Datos de los estudiantes y/o graduados responsables:

N	0	CÓD. DE UNIV.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	N° TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA .
1	L	2023102004	Calderón Sunción, Almendra Yenyfer	Miembro	953146300	2023102004@unf.edu.pe	fusul
2	2	2023101010	Castillo Saavedra, Limbert Vladimiro	Coordinador	925761845	2023101010@unf.edu.pe	4
V°E	S. C. C.	2023101030	Márquez Cisneros, Marivonne Natali	Miembro	979891493	2023101030@unf.edu.pe	Metalin M
ROYECT SOC	CIAL	20231020543	Saavedra Sunción, Adriana de los Ángeles	Miembro	925194294	20231020543@unf.edu.pe	Buy S
VOBO UNIDED DE PROYECIONY	SE FROM	2016102077	Zamorano Escalante Elizabeth Leonor	Miembro	976128914	2016102077@unf.edu.pe	and .

5. Datos de ubicación del Plan de Trabajo: AA.HH. / Localidad/Distrito/Provincia.

Se centrará en las instalaciones del centro cultural de la Universidad Nacional de Frontera (biblioteca comunal), ubicado Av. San Hilarión Nº 101, Nueva Sullana (Sullana - Piura – Perú).

6. Nombres y Apellidos del representante de los beneficiarios del Plan de Trabajo:

Representante: Psic. Omar Moisés Vargas Durand (responsable INABIF Sullana).

7. Diagnostico situacional del lugar y población con la que se colaborará:

El presente Plan de Trabajo de Voluntariado denominado "Aprendemos matemáticas jugando" se enmarca en la función del docente y estudiante universitario según Ley Universitaria N°30220.

Asimismo, busca desarrollar habilidades que refuercen su aprendizaje en el curso de matemática, de manera lúdica hacia los niños(as) en situación de calle y riesgo social, que pertenecen al programa integral nacional para el bienestar familiar, del ministerio de la mujer y poblaciones



vulnerables; el cual tiene por finalidad familiarizar a los niños en temas específicos relacionados con la creatividad y desempeño de habilidades y destrezas matemáticos, mediante estrategias metodológicas lúdicas, dado que muchos de esta población no cuentan con los recursos económicos necesarios para poder acceder a bibliotecas comunales infantiles particulares, es por ellos que los estudiantes y egresados de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo y de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, asesorados por docentes de esta universidad, aportarán a la comunidad vulnerable mediante el presente plan de trabajo.

Finalmente se indica que este plan de trabajo tiene como sustento legal, la Resolución de Comisión Organizadora Nº 460-2021-UNF/CO, aprobado de fecha 26 de noviembre de 2021 y evidenciando la acogida que este tipo de voluntariados son requeridos por la comunidad local.

## 8. Necesidades o demandas reales de la comunidad:

El plan de trabajo denominado: "Aprendemos matemáticas jugando" desarrollará puntualmente los contenidos lúdicos, desarrollando sus habilidades y destrezas en juegos matemáticos, de acuerdo al grupo etario. Por tanto, existe la necesidad por parte de la Universidad contribuir a la sociedad, mediante este plan de trabajo voluntariado, utilizando la biblioteca para niños, niñas y adolescentes de la comunidad local, estando ubicada en el centro cultural de la UNF.

# 9. Línea (as) de acción de Voluntariado Universitario:

Línea de Inclusión

# 0. Temática a trabajar:

Difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles, mediante estrategias metodológicas lúdicas y comprensión lectora hacia comunidades desfavorecidas.

# > Temas a desarrollar:

### Sesión 1-2:

"conociendo los números" (tabla de valor posicional y Comparación de números (>, < o =) Juego bingo y juego 4 en línea

## Sesión 3-4:

"La suma y Resta"

Calculo mental (Yenga)

## Sesión 5-6:

"Aprendemos a medir" (números decimales)

Juego ludo (preguntas) - juego el panal de abejas

## Sesión 7-8:

"Aprendemos a comprar con monedas y billetes"

Juego de tienda

## Sesión 9-10:

"¿Qué figura geométrica soy?"

Juego de pictionary (Adivinanzas geométricas)

# Sesión 11-12:

"¿Qué hora es?"

Juego del reloj

# Sesión 13-14:

"pasito a pasito seguimos descendiendo y ascendiendo"

Juego ponte mosca

## Sesión 15-16:

"Aprendemos leer los números"

Juego tableros de números por grupos





## Sesión 17-18:

"La multiplicación y división"

Juego sopa de letras (búsqueda de resultados)

Sesión 19-20:

"Los números romanos"

Juego domino (reconocer patrones y utilizar estrategias.)

Sesión 21-22:

"Adivina quién soy" (conjunto)

Juego ¿Quién soy?

Sesión 23-24:

"Repasamos lo aprendido"

Juego Rompecabezas

Examen final

Encuesta de satisfacción

# 11. Breve descripción del problema a abordar:

En la provincia de Sullana, existe un bajo nivel de habilidades y destrezas en juegos lúdicos matemáticos por parte de los niños y niñas de Situación de Calle y Riesgo Social, debido a que instituciones del nivel Primaria no cuentan con las herramientas ni estrategias metodológicas para atender a los niños de la comunidad vulnerable en los programas curriculares, en consecuencia, surge el riesgo de no atender a esta población y, por lo tanto, no se logra las competencias

# Objetivos del Plan de Trabajo:

10/102.1. Objetivo General

VoBo

Pesarrollar competencias en los participantes, relacionadas al desarrollo de habilidades, y lestrezas en juegos lúdicos matemáticos, a través de la implementación de un plan de trabajo estrezas en juegos lúdicos matemáticos, a través de la implementación de un plan de trabajo denominado: "Aprendemos matemáticas jugando", dirigido a niños (as) en situación de calle y riesgo social en la provincia de Sullana.

# 12.2. Objetivos Específicos:

- Determinar las competencias en niños(as) participantes, relacionadas al desarrollo de habilidades y destrezas en juegos lúdicos matemáticos, mediante el plan de trabajo "Aprendemos matemáticas jugando"
- Implementar un taller de reforzamiento matemático lúdico para niños(as) en situación de calle y riesgo social, a través de juegos lúdicos matemáticos.
- Promover el uso de estrategias metodológicas lúdicas para atender a los niños(as) en situación de calle y riesgo social, en los programas curriculares.
- Incentivar a los niños(as) en situación de calle y riesgo social el uso de biblioteca reforzando sus conocimientos de aprendizaje en el cuso de matemática.

# 13. Número de beneficiarios esperados: 10 alumnos.

# Duración del Plan de Trabajo:

Inicio: 07/07/2022

**Término**: 22/12/2023

Se realizará el voluntariado de manera continua desde junio hasta diciembre (incluido agosto).



# 15. Horario semanal de ejecución del Plan de Trabajo:

Total de horas: Cuatro (04) horas (dos horas de preparación de clase – dos horas de clase).

## 16. Actividades a desarrollar.

# 16.1. Descripción detallada de actividades:

- Elaboración y Presentación del plan de trabajo: El proyecto será presentado según los lineamientos contemplados en la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera, aprobada mediante RESOLUCIÓN Nº 460-2021-UNF/CO.
- Aprobación del plan de trabajo: Revisión por parte de las unidades encargadas de la UNF y la aprobación del mismo mediante Acto Resolutivo.
- Coordinación con las unidades de UNF para la publicidad correspondiente: Se elaborará los oficios correspondientes para solicitar la publicidad en redes oficiales y página web de la UNF.
- Uso de material didáctico: Uso de material didáctico, expuestos en la biblioteca de niñas, niñas y adolescentes de la comunidad local.
- Desarrollo de clases lúdicas: Desarrollo de clases lúdicas con los niños y niñas del padrón sociabilizado por el representante de los beneficiarios.
- Procesamiento y Análisis de información: Procesamiento de información sobre las actividades desarrolladas durante las clases lúdicas.
- Aplicación de encuesta de satisfacción: Aplicar el instrumento correspondiente con respecto a la encuesta de satisfacción por parte de los participantes.
- Procesamiento y Análisis de la encuesta de satisfacción: Procesamiento de la encuesta de satisfacción. Tablas y figuras estadísticas.
- **Elaboración del Informe Final**: Reunión con los docentes asesores para la elaboración del informe final del plan de trabajo de voluntariado adjuntando información y evidencias de las actividades realizadas.
- Presentación de informe Final: Entrega del informe según los lineamientos contemplados en la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera aprobada mediante Resolución Nº 460- 2022-UNF/CO.
- Entrega de los certificados a los participantes, ponentes y organizadores: Entrega de certificados por parte de las unidades encargadas dirigidas a los participantes, ponentes y organizadores del plan de trabajo de voluntariado.







	17. Cronograma de activ	Idad	les:	853	584	1 551		2 - 5 - 5	N.	ÚM	EDC		- W	OD A	c cr	. NA A	NIAI	EC	DE E	:15/	TICT.	ON	DEL D	I A N	DE	TDA	DAT	0		. 53				E Grand	
N°	ACTIVIDADES			Jun	io				Juli		IEKC			jost		MA			mbr		JUCI		DEL F		00	Nov					Di	iciem	ibre		N° HORAS/ ACTIVIDAD
		15	2s	3s	4s	5s	15	25	3s	45	5s	1s	2s	3s 4	4s 5	s 1s	25	3s	4s	5s	1s	2s	3s 4	s 5	s 1	Ls 2s	35	45	59	1 1 !	5 2	s 3s	4s	5s	
1	Elaboración y presentación del plan de trabajo	е																																	12h
2	Aprobación del plan de trabajo																																		4h
3	Coordinación con el representante de los Beneficiarios						No. of London																		-										4h
A	Coordinación con las unidades de UNF parada publicidad correspondiente																																		4h
1/5	Eliboración de material didáctico									5	4																								4h
erlei 6	Pearrollo del Reforzamiento de plan																										1								88h
7	Procesamiento y análisis de información																																		4h
8	Aplicación de encuesta de satisfacción																																		4h
9	Procesamiento y Análisis de la encuesta de satisfacción																																		4h
10	Caparación del Informe Final																																	-	4h
11	Presentación de informe Final																																		4h
ARCY	de los certificados a los																																		4h
2 83	dat 18											TO	TAL	DE I	HORA	AS																			140h



# 18. Equipos y/o Materiales a utilizar:

Se requiere que la unidad responsable proporcione:

- · Escritorio para docente
- Laptop / computadora
- Carpetas unipersonales
- Pizarra acrílica
- · Plumones de pizarra acrílica.
- · Almohadilla para pizarra
- · Servicio de fotocopiadora
- Hojas bond
- · Hojas Arc color
- Papelotes
- Plumones para papelotes
- 1 ambiente para el desarrollo de la clase (Biblioteca infantil)
- Movilidad para los estudiantes



No requerirá presupuesto, dado que la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social brindará los requerimientos solicitados en el punto 17.

## 20. Consideraciones:

- Cada estudiante debe presentar un acta firmada por el padre o madre de familia, autorizar y comprometiendo la asistencia permanente del estudiante beneficiario.
- La responsabilidad de la custodia de los estudiantes en las instalaciones de la UNF estará a cargo permanentemente de una persona integrante del INABIF.









# **ANEXOS**



	N°	Apellidos y Nombres	Edad	Grado de estudios	Nivel de estudios (Primaria, Secundaría)	DNI	Teléfono	Dirección	TURNO para reforzamiento
Marin Ton	01	LOPEZ VILCHEZ AARON SMITH	12	2 GRADO	SECUNDARIA	61840648	936 816 383	CALLE EL TRIUNFO URB.POPULAR NUEVO HORIZONTE SECTOR A MZ B LT 21	TARDE
	02	RUEDA VILCHEZ DAVID AGAPITO	13	2 GRADO	SECUNDARIA	61501139	954 408 300	URBANIZACION POPULAR JAIME BARDALES RUIZ MZ D LOTE 05	TARDE
	03	PAZ DURAND YOKARI SARITA	11	6 GRADO	PRIMARIA	62792705	NO TIENE	AVENIDA MARTINEZ DE COMPAÑON Y BUJANDA MZ D 1 LOTE 26 – NUEVA SULLANA	TARDE
	04	CHINININ DOMADOR LEYSI	12	2 GRADO	SECUNDARIA	62565638	935245567	LOS OLIVOS. CALLE JAIME BARDALES	TARDE
	05	OLIVARES CARMEN ADRIANO MIQUEAS	08	3 GRADO	PRIMARIA	78768227	960 896 593	CALLE JOSÉ LEONARDO ORTIZ AA.VV JOSÉ ANDRES LAMA	TARDE









							PEÑA MZ. 04 LT 31	¥ ,
06	CÓRDOVA FARFÁN EDSON ADRIÁN	10	5 GRADO	PRIMARIA	63109361	933 463 903	AA.HH. SANCHEZ CERRO.	TARDE
07	CÓRDOVA FARFÁN THIAGO	08	3 GRADO	PRIMARIA	63475690	933 463 903	AA.HH. SANCHEZ CERRO.	TARDE
08	FARIAS COLMENARES JUAN MANUEL	13	5 GRADO	PRIMARIA	81545389	957 858 528	CALLE JOVINO ARAMBULO ASENT.H. ESTEBAN PABLETICHMZ.ELT 38	TARDE
09	CHERO INFANTE IVANA VALERY	07	1 GRADO	PRIMARIA	63470255	962 303 689	CALLE SARITA COLONIA MZ A LT 16 NUEVO HORIZONTE	TARDE
10	RIVERA YNFANTE BRAYAN ESMITH	07	1 GRADO	PRIMARIA	79824609	957 910 315	CALLE SARITA COLONIA MZ A LT 16 NUEVO HORIZONTE	MAÑANA
11	RIVERA YNFANTE LUIS ANAXIMANDRO	11	6 GRADO	PRIMARIA	63470255	957 910 315	AVENIDA TANGARARÁ LT 28 MZ A NUEVA SULLANA	TARDE
12	GOMEZ RUIZ MOISES JHONATAN DANIEL	11	6 GRADO	PRIMARIA	63076820	945002415	ASENT. H. HEROES DEL CENEPA MZ. B LT. 24	MAÑANA





13	NORIEGA VELASQUEZ YAKORI ANTONELA	15	3 GRADO	SECUNDARIA	62028042	972357401	CALLE LOS ANGELES 1003 ASENT 09 DE OCTUBRE	TARDE
14	NORIEGA VELASQUEZ DAYRON SMITH	11	5 GRADO	PRIMARIA	77751154	972357401	CALLE LOS ANGELES 1003 ASENT 09 DE OCTUBRE	TARDE
15	INFANTE VALLADARES MARYURI ARIANA	12	1 GRADO	SECUNDARIA	62667832	975500463	AVENIDA TANGARARÁ LT 28 MZ A NUEVA SULLANA	TARDE
16	ROMERO ATOCHE STEFANO FABRICIO	10	5 GRADO	PRIMARIA	63475242	967075599	CALLE NICOLAS AYLLON URB. JOSE ANDRES LAMA PEÑA	TARDE
17	PASACHE SOTO DAIRON LEONEL	12	6 GRADO	PRIMARIA	62465955	979 235 956	URBANIZACIÒN POPULAR NUEVO HORIZONTE MZ P LOTE 36	MAÑANA
18	LOPEZ VILCHEZ CRISTHIAN ESMITH	11	6 GRADO	PRIMARIA	63028753	936 816 383	CALLE EL TRIUNFO URB.POPULAR NUEVO HORIZONTE SECTOR A MZ B LT 21	MAÑANA
19	AGURTO MAMANI ERICK SMITH	14	3 GRADO	SECUNDARIA	62027911	922 740 398	CALLE LOS GERANIOS MZ D1 LT 14 – VILLA PRIMAVERA	TARDE

20	AGURTO MAMANI JHONATAN SMITH	14	3 GRADO	SECUNDARIA	62027910	922 740 398	CALLE LOS GERANIOS MZ D1 LT 14 – VILLA PRIMAVERA	TARDE
21	GALECIO PEREZ DAYIRO YOSSIMAR	10	5 GRADO	PRIMARIA	63109566	938 803 608	CALLE SAN MATEO ASENT.H. EL PORVENIR ETAPA II MZ. 08 LT 04	MAÑANA
22	MARTINEZ PALACIOS BRIXCELY YARITZA	11	4 GRADO	PRIMARIA	79750175	962 498 901	INVASION NUEVO HORIZONTE	MAÑANA
23	PALACIOS NAVARRO ARELI DEYADIRA	10	5 GRADO	PRIMARIA	90156712	962 498 901	INVASION NUEVO HORIZONTE	MAÑANA
24	ROBLES GONZALES ZHANDER AARON	08	3 GRADO	PRIMARIA	91235334	962 498 901	CALLE JOSE LEONARDO ORTIZ ASOC. JOSE ANDRES LAMA PEÑA MZ. 4 LT.24	TARDE
25	MARTINEZ PALACIOS IRVIN JOUSEE	16	4 GRADO	SECUNDARIA	60900591	962 498 901	INVASIÓN NUEVO HORIZONTE	TARDE
26	PURIZACA ESTRADA ARMANDO JOSÉ	12	1 GRADO	SECUNDARIA	62792467	943 293 442	A.H. LA VIDENITA MZ K LT 2	TARDE
27	PURIZACA ESTRADA KIARA NICOL	13	1 GRADO	SECUNDARIA	61768627	943 293 442	A.H. LA VIDENITA MZ K LT 2	TARDE









	28	VASQUEZ CASTRO HANYOLLINA EDDITH	09	4 GRADO	PRIMARIA	78455193	902 224 576	INVASIÓN SOL BRILLANTE S/N - NUEVA SULLANA	MAÑANA
The second	29	VASQUEZ CASTRO SANDRA YESLENI	12	1 GRADO	SECUNDARIA	90824675	902 224 576	INVASIÓN SOL BRILLANTE S/N - NUEVA SULLANA	TARDE
	30	SANCHEZ CASTRO CESAR JAIR	09	4 GRADO	PRIMARIA	78971385	902 224 576	AV. TANGARARA ASENT. H. NUEVO SULLANA SEC D MZ. F. LT. 15	MAÑANA

# **AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS**

Yo, Mario Ursula VIICHEZ documento nacional de identidad Nº 43 URL pap. Jairre Boodelos Rui	304572	, con c	ado(a), con domicilio en, odne
quien autoriza la participac (a) Durda vilchoz Dovid Aga	ión del	o la	usuario
escolar, dirigido por el voluntariado TUTUMAN De Sullana. Lugar donde se brindará el reforz maternática lúdica e inglés, en el nivel prima	rra, de la Unive amiento en áre	rsidad Naciona as de comunica	l De Frontera ción efectiva

En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.

DNI: 4530 4572



Nombres y Apellidos: MARIO U. VIICHOZ Juanz







# **AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS**

Programa Integral Nacional

para el Bienestar Familiar

docume	nto naciona	de ident	men silv	49623		on do	do(a), con micilio en, d.e.c.
quien	autoriza		participación Pdv. ano		o , en el talle	la r de ref	usuario orzamiento
escolar, De Sulla	dirigido por na. Lugar do	el voluntari inde se brin	ado TUTUMANTA dará el reforzam	, de la Univ iento en án	versidad Na eas de com	cional [ unicacio	De Frontera ón efectiva,

En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.

Nambres y Apellidos: tangelilana Caernan silupu

DNI: 42849423



Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

# **AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS**

ro, felicità Juano more	, identificado(a), cor
documento pacional de identidad Nº 80235570  Colle ol Terrinfo Sec-A-M2B LT21-NW.H.	
UDIEU AUTOBIA IA participante	o la usuario
De Sullana, Lugar donde se brindará el reforzamiento en áreas de matemática lúdica e inglés, en el nivel primaria y secundaria restractivamento.	comunicación efectiva

En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.

Nombres y Apellidos: falicita Juney More DNI: 802325 90







Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

# AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS

documen	to nacional de	identidad	Mo 80235	590		on dom	o(a), con nicilio en, a m.
quien	autoriza Dez VIIChez	la p	participación StarTIL	del	o en el talle	la r de refo	usuario rzamiento
escolar, o De Sullan	lirigido por el vo a. Lugar donde : ica lúdica e inglé	luntariado se brindará	el reforzamien	to en área	is de com	unicación	n efectiva,

En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.

Nombres y Apellidos: felic. The Judge more
DNI: 80 23 55 70





Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

# AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS

Yo, (brinn documento naciona Co. Joine Ber	al de identida	d NO U/L/9 X	469	-		io(a), comicilio en
quien autoriza	Donndur	participación Leysi	del , e	o en el talle	la er de refi	usuario
escolar, dirigido por De Sullana. Lugar de matemática lúdica e	onde se brindar	rá el reforzamien	e la Univer to en áreas	sidad Na s de con	acional D Iunicació	e Fronter

En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.

Nombres y Apellidos: Kajerna Domnoch Southor

DNI: 4/498469





Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

# AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS

DV. 1100	lines De	Cour	ad Nº03486)	DILT:			do(a), comicilio en
(a) Poz	Duranci	Spa	participación	del	0	la	usuario
	magain worthers	ic uranua	o TUTUMANTA, de rá el reforzamien nivel primaria y se	la Univer	rsidad Na	cional D	e Frontera

En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.

Nombres y Apellidos: MORIA E. CHONG ROMINEZ

DNI: 03686974



UNIDAD PE PROVINCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

.



Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

# **AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS**

Yo, Monioci documento naciona Colle Santa	de identi	n mendozn dad N° <u>46687</u> 1214 – San	551			io(a), com micilio en Ac
quien autoriza (a) core doun f	. la	participación	del	o	la er de refi	usuario
escolar, dirigido por De Sullana. Lugar do matemática lúdica e	el voluntaria inde se brind	do TUTUMANTA, d ará el reforzamien	e la Univer to en área	sidad Na s de com	ecional C nunicació	e Fronter in efectiva

En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.

Nombres y Apelidos: papeiBel forfor plantora
DNI: 46687221





Programa Integral Nacional para el Blenestar familiar

# AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS

to, Maiss fra fin Inchdora  documento nacional de identidad Nº 46697221  Colle Sonta Cluna #1214 - Sanctes Com.	, identificado(a), co con domicilio er
quien autoriza la participación del (a) Com deva fination THIDTO	o la usuari en el taller de reforzamient
escolar, dirigido por el voluntariado TUTUMANTA, de la Univer De Sullana. Lugar donde se brindará el reforzamiento en área matemática lúdica e inglés, en el nivel primaria y secundaria	s de comunicación efectiva
En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.	
2.4	

Nombres y Apellidos: 11021Bel fonfin mendoza

46687221

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

# **AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS**

docu	mento	nacio	onal d	e identida	ad Nº	4/7		716		con do	do(a), con micilio en, dre
quier (a)	for	autor (05	Col	la monnaci	partic	ipación LLL1	40	del nu/	o en el tallo	la er de ref	usuario orzamiento
escol De Si	lar, diri ullana.	gido p Lugar	or el v donde	oluntariad	o T <b>utu</b> rá el re	MANTA forzam	, de la lento	en área	rsidad Na is de con	acional E nunicacio	De Frontera ón efectiva,

En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.



Nombres y Apellidos: Zonia E. Colmennies Dioche

DNI: 41786714







Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

# **AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS**

Yo, Houdoumento	nacional	de iden	tidad N°_	44358	204			do(a), con micilio en,
(a) CHO	SHO IN	Conie :	TV9A P	Valery	del		la . do	usuario
escolar, dir De Sullana matemática	ngido por e . Lugar don	i voluntari ide se brin	ado Tutuk dará el refo	IANTA, de l Orzamiento	a Univers	idad Na	cional D	e Frontera

En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.

Firma

Nombres y Apellidos: Healinda Infenta 0.

DNI: 44758204





Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

# AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS

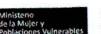
4	GRCY YA	de ident	idad Nº 4	5720	340		con dor	lo(a), con micilio en,
quien	autoriza	Conte	Beoyen	eción E.	del	o en el talle	la er de refe	usuario orzamiento
escolar,	dirigido por e na. Lugar dor tica lúdica e	el voluntari nde se brin	ado TUTUM/ dará el refoi	rzamieni	to en área	as de con	nunicació	on efectiva,

En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.

Nombres y Apellidos: Moracy Vafonta pedinola

DNI: 45720340







Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

# **AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS**

documento nacional de identidad Nº 4572034 Colle Soulla Colonia 12 D LT 16 - Al	
quien autoriza la participación d  (a) Progre Ynforia Lory A.  escolar, dirigido por el voluntariado TUTUMANTA, de la U  De Sullana. Lugar donde se brindará el reforzamiento en matemática lúdica e inglés, en el nivel primaria y secun	Iniversidad Nacional De Frontera áreas de comunicación efectiva,
En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.	a a
Firma  Nombres y Apellidos: pnoncy Ynfunia  DNI: 45 72 0340	pedinsla

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

# **AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS**

docume	nto naciona	volos gala de identi	dad Nº 46584 3 8.4. 09 0	117			io(a), con micilio en,
quien	autoriza	The state of the s	participación ,	del	0	la r de refo	usuario
escolar, De Sulla	dirigido por ına, Lugar do	onde se brind	do TUTUMANTA, de ará el reforzamient I nivel primaria y se	la Univer o en área	rsidad Na s de com	cional D unicació	e Frontera in efectiva,

En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.



Nombres y Apellidos: Money Volergung Apanin





Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

000 66

## **AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS**

Yo, Michaela Ruiz L documento nacional de identida A.H. Henous Del Comp.	d Nº 03647610	, identificado(a), con , con domicilio en, , soy
quien autoriza la Juo	participación de notam Domicol	l o la usuario _, en el taller de reforzamiento
escolar, dirigido por el voluntariado De Sullana. Lugar donde se brindar matemática lúdica e Inglés, en el n	à el reforzamiento en à	áreas de comunicación efectiva,

En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.

Nombres y Apellidos: MICHOLA PULZ @5CoBAn





Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

# AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS

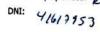
YO, POSP UPSILD CLEEN PUZ documento nacional de identidad Nº 4/6/2953 BV. Tongorum LT 28112P - HUND Sullans,	identificado(a), con , con domicilio en,
quien autoriza la participación del o (a) Infonte Volladono inne vozi en el	la usuario
escolar, dirigido por el voluntariado TUTUMANTA, de la Universidad De Sullana. Lugar donde se brindará el reforzamiento en áreas de matemática lúdica e Inglés, en el nivel primaria y secundaria resp	1 Nacional De Frontera

En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.



Alfrima .

Nombres y Apellidos: Roso Valladinos Ruz







Programa Integral Nacional para el Birnestar Familiar

# AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS

Yo, MONCY Volesques PRARICIO documento nacional de identidad Nº 1/4584 1/7 Calle los nusules 1003 A.H. 01 de actube		con do	do(a), con micilio en,
quien autoriza la participación del (a) Lio Rio S. Volis que y Do Vino n. S. e escolar, dirigido por el voluntariado TUTUMANTA, de la Universida Sullana. Lugar donde se brindará el reforzamiento en áreas matemática lúdica e inglés, en el nivel primaria y secundaria	sidad Na s de com	icional D	De Frontera

En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.

Nombres y Apellidos: Mancy Voleignez Pproice

DNI: 46584812



PROYECTION Y
RESPONSABILIDAD
SOCIAL

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

# AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS

Yo, Chairen  documento naciona  A.H. Lo VIDE	de identida	ad Nº 4/47	63193			do(a), con micilio en,
quien autoriza (a) Re120Co	ESTanda	participación Kinaa	del	o , en el talle	la er de ref	usuario
escolar, dirigido por De Sullana. Lugar do matemática lúdica e	el voluntariad Inde se brinda	o TUTUMANTA rá el reforzam	, de la Univ iento en áre	ersidad Na eas de com	acional ( nunicacio	De Frontera ón efectiva.

En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.

Nombres y Apellidas: Charina R. Estante Polici-1.

DNI: 46677193





000 68

# AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS

Programa Integral Nacional

para el Bienestar Familiar

documento nacional de identidad Nº 46 16 3 ; co	ntificado(a), con un domicilio en, un adme
quien autoriza la participación del o (a) Punizaca Estanda Aramando J. en el taller escolar, dirigido por el voluntariado TUTUMANTA, de la Universidad Nacione Sullana. Lugar donde se brindará el reforzamiento en áreas de comun	la usuario de reforzamiento onal De Frontera
matemática lúdica e Inglés, en el nivel primaria y secundaria respectiva En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.	mente.
Nombres y Apellidos: Chainen Rosa estenda Polaci DNI: 4474793	kuella digital

# Yo, Mortho Solo Trancos documento nacional de identidad Nº 8045/012 URS. pup. Huno Horizonia 12 PVI 34 con domicilio en, quien autoriza la participación del o la usuario (a) Posocalo 5070 Doynon Leonal, en el taller de reforzamiento escolar, dirigido por el voluntariado TUTUMANTA, de la Universidad Nacional De Frontera De Sullana. Lugar donde se brindará el reforzamiento en áreas de comunicación efectiva, matemática lúdica e inglés, en el nivel primaria y secundaria respectivamente.

**AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS** 

En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.



8045/012





Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

000 69

# AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS

Yo, MARTHA 50 documento nacional de i urb pop Huno Ho	dentidad No 8045 KIZONTE MZPLT	1012	0	on do	do(a), con micilio en, dre
(a) Posneus 507	Kolly	del	0	la	usuario
escolar, dirigido por el volun De Sullana. Lugar donde se matemática lúdica e inglés,	tariado Tutumanta, de	la Univer	sidad Nac	ional D	e Frontera

En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.

Nombres y Apellidos: MORTHO 50%. Tearco

DNI: 80451012



Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

# 000 70

# **AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS**

documento	nacional de	identi	and Nº 8024 DILTI4- UI	1514		con do	do(a), con micilio en,
quien	autoriza	la	participación BelcK	del	o n el talle	la er de refi	usuario orzamiento
escolar, diri De Sullana.	gido por el voi Lugar donde s	untaria e brinc	ido Tutumanta, de lará el reforzamient I nivel primaria y se	la Univer o en área	sidad Na s de com	icional C iunicació	de Frontera Sin efectiva,

En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.



Nombres y Apellidos: Roso Sonates Zoldivas DNI: 80241514





# AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS

document	o nacio	nal de ide	ntidad Nº 47	751	765 Loma		con dor	do(a), con micilio en,
quien (a) Rom	autori	o Toche	sTefon o	én E.	del	o en el talle	la r de refe	usuario
escolar, di De Sullana	rigido po 1. Lugar o	or el volunta donde se bri	riado TUTUMAN ndará el reforza el nivel primari	TA, de miento	la Unive	ersidad Na as de com	donal D	e Frontera

En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.

Nombres y Apellidos: Jadine procle sinden
DNI: 4785/765





# AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS

doqui	mento	nacional	de ident	tidad Nº 4160	in etapoli		con do	do(a), con micilio en,
quien	1	autoriza	la	participación YINL	del	0	la	usuario
escol De Se	ar, dir ullana.	gido por e Lugar dor	el voluntari nde se brin	ado TUTUMANTA dará el reforzam el givel primaria	, de la Univers iento en áreas	idad N de con	acional ( nunicacio	De Frontera ón efectiva,

En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.



Nombres y Apellidos: Manados Ponez Tonnes

DNI: 41600 834







Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

# **AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS**

documento na	clonal de identi	dad Nº 80241 2 D1 LT14 - U	514 110 P.		on domicille	
quien aut	ortza la	participación Jhonel Hon	del	0		suario
	por el voluntaria	do manages de	a la linkare	idad Nac	ional De Em	ontera
De Sullana, Lug	ar donde se brind	ará el reforzamien I nivel primaria y s	to en áreas	de comu	nicación efe	
De Sullana, Lug matemática lúd	ar donde se brind ica e Inglés, en el	ará el reforzamien I nivel primaria y s	to en áreas	de comu	nicación efe	
De Sullana, Lug matemática lúd	ar donde se brind ica e Inglés, en el Iformidad, firmo i	ará el reforzamien I nivel primaria y s	to en áreas	de comu	nicación efe	

Nombres y Apellidos: ROSO Sonches Inldivon

DNI: 80241514





#### Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

# **AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS**

Yo, 2050 E. Polocus Sunctore documento nacional de identidad Nº 47252 Envosion Xuno Hokizana				to(a), con micillo en, de (Tim
quien autoriza la participación (a) Polncios Movorno posti	del	0	la	usuario
escolar, dirigido por el voluntariado TUTUMANTA, de De Sullana. Lugar donde se brindará el reforzamien matemática lúdica e inglés, en el nivel primaria y se	la Unive	rsidad Nad	cional D	e Frontera

En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.

Nombres y Apellidos: 2050 Polocios Sondov-1

472526 89





Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

# **AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS**

documento nacion	lar de identi	dad Nº 147252 Drizonte - S	ullane	SOV	con domic	
(a) MONTILIEL	Polociu	participación Beixec/y	del . e	o en el talle	la er de reforza	usuario
escolar dirigido no	r al unfortanta	do manatacama d				
escolar, dirigido po De Sullana. Lugar d	r el voluntaria Ionde se brind	do Tutumanta, de ará el reforzamien	e la Univer to en área	sidad Na s de com	acional De F	rootera
escolar, dirigido po De Sullana. Lugar d matemática lúdica En señal de confor Sullana, 16 de junio	r el voluntaria: londe se brind: e inglés, en el midad, firmo la	do Turumanta, de ará el reforzamieni i nivel primaria y se	e la Univer to en área	sidad Na s de com	acional De F	rootera

Nombres y Apellidos: Rosa Palacia Sondal

DNI: 47252429



# AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS

Yo, <u>YD</u>	o nacional de	ident	idad Nº 034 87	608	1000		do(a), con micilio en,
Co - 105	EL- ORTIZ	050	c. José Uninn	PEND	_, soy	mo	dre
quien	autoriza	la	participación	del	0	la	usuario
(a) 201	oles Goars	ples	ZHANIDON	е	n el talle	r de ref	orzamiento
escolar, di	rigido por el vo	luntari	ado TUTUMANTA, de	la Univer	sidad Na	cional C	e Frontera
De Sullana	. Lugar donde :	se brin	dará el reforzamient	to en área	s de com	unicació	in efectiva,
matemátic	a lúdica e inglé	s, en e	el nível primaria y se	ecundaria	respecti	vament	B.

En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.

Nombres y Apellidos: Y De Gauzales chencola DNI: 03689608





Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

# AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS

YO, KOSA E. PAIACLOS Sandov-	, identificado(a), cor
Involved Huns Horizonia	con domicilio en
quien autoriza la participación de (a) MARTINOZ PAÍRICIS TEUN	el o la usuario
escolar, dirigido por el voluntariado TUTUMANTA, de la Ur De Sullana. Lugar donde se brindará el reforzamiento en maternática lúdica e inglés, en el nivel primaria y secund	niversidad Nacional De Frontera áreas de comunicación efectiva
En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.	
Rose/AD	
Firma Nombres y Apellidos: Q a Q (2005)	andov-1
Nombres y Apellidos: Posa Polacios 58 DNI: 47252627	digital

## Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

#### PERU Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

# **AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS**

Yo, INGR documento nace	clonal de idei	ntidad Nº 458		, id	entificad con dor	micilio en,
(a) 10 squeq escolar, dirigido De Sullana. Luga	por el volunta ar donde se bri	participación  How yo line  riado Tutumanta,  ndará el reforzam  a el nivel primaria	, de la Univ lento en ár	versidad Na eas de com	ecional D nunicació	e Frontera in efectiva,
En señal de con Sullana, 16 de j		o la presente.				

Firma

Nombres y Apellidos: 7216erd costeo Tate





000 74

# AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS

Yo, Interd Coston Toto documento nacional de identidad Nº 45870 Invoston 501 Balllania	0072	, id ,		do(a), con micilio en,
quien autoriza la participación (a) VOSQUEZ COSTRO SONDRA	del	0	la er de ref	usuario orzamiento
escolar, dirigido por el voluntariado TUTUMANTA, de De Sullana. Lugar donde se brindará el reforzamien matemática lúdica e inglés, en el nivel primaria y s	e la Unive to en área	rsidad Na us de com	acional ( nunicacio	De Frontera ón efectiva,

En señal de conformidad, firmo la presente. Sullana, 16 de junio del 2023.



Firma

Nombres y Apellidos: INTOIN COSTON TOUTO







#### Presidencia de Comisión Organizadora Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

# **AUTORIZACIÓN DEL USO DE IMAGEN**

ro. Dugerd	Cosino	Tocio		Ä	con	Dogumento	Nacional de
Identidad Nº 4/58 en IMUNSIÓN	footz Sol Bei			Sulla .	_	Documento	_y con domicili
distrito Sullana condición de titular de	, provincia_	Sullana des.	у	departan	nento_	Pivnn	en n



VOBO
OFFICIALLY
CHIPPRALY
PROYECCION SOCIAL

- 1.- Expreso mi consentimiento libre, previo, expreso, inequivoco e informado para que la Universidad Nacional de Frontera, con RUC Nº 20526270364 y con domicilio en la Av. San Hilarión Nº 101, Villa Perú Canadá, Suliana, utilice mi imagen y/o voz, y de ser el caso, la de mi(s) menor(es) hijo(s) en virtud de la patria potestad que ostento sobre los mismos, para fines publicitarios, didácticos, académicos, institucionales y, en general, para su difusión en actividades, intereses o funciones de la Universidad, en todo medio, sin limitaciones en el número de su uso, durante el tiempo que resulte necesario.
- 2. Autorizo a la Universidad Nacional de Frontera recabar mi imagen y/o voz y, de ser el caso, la de mi(s) menor(es) hijo(s) con el objeto de utilizarla para la finalidad descrita, conforme a lo señalado en el artículo 15º del Código Civil peruano. Asimismo, dedaro que esta autorización es voluntaria y gratuita y faculta a la utilización de mi imagen y voz.
- 3.- Autorizo la difusión y promoción de mi imagen y/o voz, que se desplieguen en la región, en el país o en el extranjero en los diferentes medios institucionales (web institucional, redes sociales, medios de comunicación), ya sea impreso, electrónico u otro.



www.unf.edu.pe

000 75

www.unf.edu.pe



Presidencia de Comisión Organizadora Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Por ei presente do					
Yo, Monico	Del Pilo	n Cosino	Tocto, cor	Documento M	lacional de
Identidad Nº 6 2	2845158	, con código unive	rsitario		con domicilio
en AV. Tana	garano A.	H. SED ML	FLT15 -	Liners	Dellona
distrito Sullar condición de titular	de datos persor	con código unive	y departamento	fiven	, en mi
Nacional de Fronte Perú Canadá, Sulla virtud de la patria académicos, institu	ra, con RUC Nº ina, utilice mi im a potestad que cionales y, en ge	, previo, expreso, in 20526270364 y con agen y/o voz, y de ostento sobre los eneral, para su difusi itaciones en el núm	domicilio en la A ser el caso, la di mismos, para fil ón en actividades	Av. San Hilarión e mi(s) menor( nes publicitario s, intereses o fi.	Nº 101, Villa es) hijo(s) en s, didácticos, inclones de la
mi(s) menor(es) hiji	o(s) con el objeto Código Civil per	al de Frontera recat o de utilizarla para la ruano. Asimismo, di ni imagen y voz,	finalidad descrita	a, conforme a lo	señalado en
3 Autorizo la difusi	ón y promoción	de mi imagen y/o vo	z, que se desplie	guen en la regi	ón, en el país
o en el extranjero e	n los diferentes	medios institucional	es (web institució	onal, redes soc	ales, medios
de comunicación), y	a sea impreso, e	Sullana, de de	Junia	del 2	023
	Nombres y Ape	Firma Hillidos: Monica			



#### Presidencia de Comisión Organizadora Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

# **AUTORIZACIÓN DEL USO DE IMAGEN**

					Sondon	. 1		n Documento	Nacional de
Identida	ed No	477	15262	9	con código univ	ersitar			y con domicilie
en I	MU	0510	0 111	uvo	Horizon	i -	Sulla	ne	
distrito	Su	llen	p	rovincia	Sullane	v den	artamento	Pivna	, en m
			de datos	10.5		_,,			
1 Expr	eso n	ni cons	entimient	o libre,	previo, expreso,	inequivo	co e infor	mado para qu	e la l'Iniversida
					0526220264 4 6				

- Perú Canadá, Sullana, utilice mi imagen y/o voz, y de ser el caso, la de mi(s) menor(es) hijo(s) en virtud de la patria potestad que ostento sobre los mismos, para fines publicitarios, didácticos, académicos, institucionales y, en general, para su difusión en actividades, intereses o funciones de la Universidad, en todo medio, sin limitaciones en el número de su uso, durante el tiempo que resulte necesario.
- 2.- Autorizo a la Universidad Nacional de Frontera recabar mi Imagen y/o voz y, de ser el caso, la de mi(s) menor(es) hijo(s) con el objeto de utilizarla para la finalidad descrita, conforme a lo señalado en el artículo 15º del Código Civil peruano. Asimismo, declaro que esta autorización es voluntaria y gratulta y faculta a la utilización de mi imagen y voz.
- 3.- Autorizo la difusión y promoción de mi imagen y/o voz, que se desplieguen en la región, en el país o en el extranjero en los diferentes medios institucionales (web institucional, redes sociales, medios de comunicación), ya sea impreso, electrónico u otro.

Nombres y Apellidos: Rosa Palacers Sandoral DNI: 47252027





Por el presente documento.

Identidad Nº 0 3 6 89 60 8

ro. YDE GONZALS URRIULA

Campus Universitario, Av. San Hilarión Nº 101, Sullana, Piura, Perù

Presidencia de Comisión Organizadora Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

con Documento Nacional de

### **AUTORIZACIÓN DEL USO DE IMAGEN**

con código universitario

n Cal	10	056	L- OKTIN	D 20C.	Pre	Como	Ponjo.	mentry
istrito_	Sul	lan-	, provincia_	Seilon	y d	epartamento	Piu	no en
			latos personal					
Expre	eso mi	consenti	mlento libre, p	revio, expres	o, Inequ	ívoco e Inforr	mado para	que la Universida
acional	de Fro	ontera, o	on RUC Nº 20	526270364 y	con do	nicilio en la i	Av. San Hil	arión Nº 101, VI
erú Car	nadá, S	iullana, u	itilice mi imag	en y/o voz, y	de ser	el caso, la d	le mi(s) mo	enor(es) hijo(s) e
rtud d	e la p	atria pot	estad que os	tento sobre	los mis	mos, para fi	nes public	itarios, didáctico
								s o funciones de
	lad, en							tiempo que resul
- Autor	izo a la	Univers	Idad Nacional	de Frontera r	ecabar i	mi imagen y/	o voz y, de	e ser el caso, la c
i(s) me	nor(es)	hijo(s)	con el objeto d	le utilizarla pa	ra la fin	alidad descrit	a, conform	e a lo señalado e
artícul	o 15°	del Códi	go Civil perua	no. Asimismo	, deda	ro que esta	autorizació	ón es voluntaria
atuita y	y facult	a a la uti	lización de mi	lmagen y voz				
- Autor	izo la d	ifusión y	promoción de	mi (magen y/	o voz, c	ue se desplic	equen en la	región, en el pa
en el e	xtranje	ro en los	diferentes m	edlos instituci	onales (	web Instituci	ional, rede	s sociales, medio
			impreso, elec					
				Sullana, 14	_de	Junio	d	el 2023.
				11				
							- [	
		_		Firm	ia			
		No	mbres y Apelli	dos: YDE	Gova	ole , van	10/4	
			1: 03689			Huella		
				0.,				

Campus Universitario, Av. Son Hilarión Nº 101, Sullana, Piora, Porú

www.unf.edu.pe

www.unf.edu.pe



#### Presidencia de Comisión Organizadora Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

#### **AUTORIZACIÓN DEL USO DE IMAGEN**





40, 2050	SOMELIGE	Zoldivor		on Document	o Nacional de
	80241314		itario :		y con domicili
en Calle	GI Trivafo	VEB. PSp. HWV.	Horizon	Le Sec A	MZBLTZI
	titular de datos pe	vinda Sullune y	departament	Pion	, en n

- 1.- Expreso mi consentimiento libre, previo, expreso, inequívoco e informado para que la Universidad Nacional de Frontera, con RUC Nº 20526270364 y con domicilio en la Av. San Hilarión Nº 101, Villa Perú Canadá, Sullana, utilice mi imagen y/o voz, y de ser el caso, la de mi(s) menor(es) hijo(s) en virtud de la patria potestad que ostento sobre los mismos, para fines publicitarios, didácticos, académicos, institucionales y, en general, para su difusión en actividades, intereses o funciones de la Universidad, en todo medio, sin limitaciones en el número de su uso, durante el tiempo que resulte necesario.
- 2.- Autorizo a la Universidad Nacional de Frontera recabar mi Imagen y/o voz y, de ser el caso, la de mi(s) menor(es) hijo(s) con el objeto de utilizarla para la finalidad descrita, conforme a lo señalado en el artículo 15º del Código Civil peruano. Asimismo, dedaro que esta autorización es voluntaria y gratulta y faculta a la utilización de mi imagen y voz.
- 3.- Autorizo la difusión y promoción de mi imagen y/o voz, que se desplieguen en la región, en el país o en el extranjero en los diferentes medios institucionales (web institucional, redes sociales, medios de comunicación), ya sea impreso, electrónico u otro.

Nombres y Apellidos: Poso Sovchez Zoldivon
DNI: 30 24/5/4

Huella digital

www.unf.edu.pe



Por el presente documento.

Presidencia de Comisión Organizadora Oficina de Comunicación e Imagen institucional Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Yo, MERQde	PORGZ	Tuenes	. con Doc	cumento Nacional de
Identidad Nº 416	00836	, con código unive	rsitario	y con domicilio
en Calle Son	A OLIAMA	P.HH. GI PUKU	nin GTapa I	I MZO8 LTOY,
			y departamentof	Pivna en mi
condición de titular	de datos perso	nales.		
1 Expreso mi con	sentimiento libr	e, previo, expreso, in	equívoco e informado	para que la Universidad
Nacional de Fronte	ra, con RUC Nº	20526270364 y con	domicilio en la Av. S	an Hilarión Nº 101, Villa
Perú Canadá, Sulla	na, utilice mi Ir	magen y/o voz, y de	ser el caso, la de mi	(s) menor(es) hijo(s) en
virtud de la patria	potestad que	e ostento sobre los	mismos, para fines	publicitarios, didácticos,
académicos, institu	cionales y, en g	general, para su difus	ón en actividades, int	ereses o funciones de la
Universidad, en tod	lo medio, sin lir	mitaciones en el núm	ero de su uso, duran	te el tiempo que resulte
necesario.				
2 Autorizo a la Un	iversidad Nacio	nal de Frontera recal	oar mi imagen v/o voz	y, de ser el caso, la de
				nforme a lo señalado en
				rización es voluntaria y
gratuita y faculta a			•	
3 Autorizo la difus	ión y promoción	n de mi imagen y/o vi	oz, que se desplieguer	en la región, en el país
				redes sociales, medios
de comunicación), y	a sea impreso,	electrónico u otro.		
		Sullana, / 4 de	Junio	del 2023
		1	-	
		1		
	-	Firma		-
			PERCE TORN	,
	DNI: 416	60834	Huella digit	



#### Presidencia de Comisión Organizadora Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

# AUTORIZACIÓN DEL USO DE IMAGEN

	Yo, YECINE DISCHE SINDEN con Documento Nacional de
-	Identidad N° 4+851+65 con código universitario y con domicilio
ć	sen Calle Nicoles Dyllen ves José Andres Loma Porn
1	Gistrito Sulluna provincia Sulluna y departamento Punn en m
L	condición de titular de datos personales.
1	1 Expreso mi consentimiento libre, previo, expreso, inequivoco e informado para que la Universidad
	Nacional de Frontera, con RUC № 20526270364 y con domicilio en la Av. San Hillarión № 101, Villa
	Perú Canadá, Sullana, utilice mi Imagen y/o voz, y de ser el caso, la de mi(s) menor(es) hijo(s) en
	virtud de la patria potestad que ostento sobre los mismos, para fines publicitarios, didácticos,
	académicos, institucionales y, en general, para su difusión en actividades, intereses o funciones de la
١	Universidad, en todo medio, sin limitaciones en el número de su uso, durante el tiempo que resulte
ļ	necesario.
	2 Autorizo a la Universidad Nacional de Frontera recabar mi imagen y/o voz y, de ser el caso, la de
	mi(s) menor(es) hijo(s) con el objeto de utilizarla para la finalidad descrita, conforme a lo señalado en
	el artículo 15° del Código Civil peruano. Asimismo, dedaro que esta autorización es voluntaria y
	gratuita y faculta a la utilización de mi imagen y voz.
	3. Autorica la difficulta
	3 Autorizo la difusión y promoción de mi imagen y/o voz, que se desplieguen en la región, en el país
	o en el extranjero en los diferentes medios institucionales (web institucional, redes sociales, medios
	de comunicación), ya sea Impreso, electrónico u otro.
	Sullana, It de Junio del 2023
	Total Control of the
	Firma
	Nombres y Apellidos: Yndinn BTocale 5.
	DNI: 41851465 Huella digital
	Y +031+05 Hucha digital



Por el presente documento.

Presidencia de Comisión Organizadora Oficina de Comunicación e Imagen institucional Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

YO, MINETHO	Solo Tear	cos	con Docume	nto Nacional de
Identidad No 804	SLOIZ CONC	digo universitari		v con domicillo
en UCB. Pop. 1	duno Hoiresun	Te mapo	734.	
distrito_Sullan	provincia_Su	allun- y depa	artamento Piun	en mi
condición de titular d	e datos personales.			
1 Expreso mi conse	entimiento libre, previo	. expreso. Inequivo	co e informado nara	que la l'Iniversidad
	, con RUC Nº 205262			
	a, utilice mi imagen y			
	potestad que ostento			
	onales y, en general, p			
	medio, sin limitacione			
necesario.				anipo que reserve
3. Audorino o la Univ			2 20 Tu	
	ersidad Nacional de Fr			
	s) con el objeto de uti			
	ódigo Civil peruano.		que esta autorizació	ón es voluntaria y
gratuita y raculta a la	utilización de mi imag	en y voz.		
3 Autorizo la difusió	n y promoción de mi ir	nagen v/o voz. que	se despliequen en la	región, en el nais
	los diferentes medios			
	sea Impreso, electróni		- in annual princip i care	a sociales, mealos
			<b>—</b> ,	
	Sullar	na, /4 de	Tunis .	iel_2027.
			-	
	/	1 //		
	L. L	Wy .	Γ	
		Firma		
	Nombrec u Apollidee		To Tonas:	
	DNI Us la	WOELHU 32		
	Nombres y Apellidos:		nuella digital	*
				www.unf.edu.pe

www.unf.edu.pe



Por el presente documento.

#### Presidencia de Comisión Organizadora Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

#### **AUTORIZACIÓN DEL USO DE IMAGEN**

Yo, Nancy Valissquez Penerces, con Documento Nacional de Identidad Nº 4658 4817 con código universitario y con domicil en Calla lus augelos 1003 asini. H. 09 de octubre distrito Sullana provincia Sullana y departamento Piuna condición de titular de datos personales.

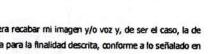
- 1.- Expreso mi consentimiento libre, previo, expreso, inequívoco e informado para que la Universidad Nacional de Frontera, con RUC Nº 20526270364 y con domicilio en la Av. San Hilarión Nº 101, Villa Perú Canadá, Sullana, utilice mi Imagen y/o voz, y de ser el caso, la de mi(s) menor(es) hijo(s) en virtud de la patria potestad que ostento sobre los mismos, para fines publicitarios, didácticos, académicos, institucionales y, en general, para su difusión en actividades, intereses o funciones de la Universidad, en todo medio, sin limitaciones en el número de su uso, durante el tiempo que resulte necesario.
- 2.- Autorizo a la Universidad Nacional de Frontera recabar mi imagen y/o voz y, de ser el caso, la de mi(s) menor(es) hijo(s) con el objeto de utilizarla para la finalidad descrita, conforme a lo señalado en el artículo 15º del Código Civil peruano. Asimismo, dedaro que esta autorización es voluntaria y gratuita y faculta a la utilización de mi imagen y voz.
- 3.- Autorizo la difusión y promoción de mi imagen y/o voz, que se desplieguen en la región, en el país o en el extranjero en los diferentes medios institucionales (web institucional, redes sociales, medios de comunicación), ya sea impreso, electrónico u otro.

Sullana, 14 de	Juni del 2023.
toll	
Nombres y Apellidos: ¿(bnc-)	polergus P.
DNI: 44584817	Huella digital

UNIVERSIDAD NACIONAL DE **FRONTERA** 

Presidencia de Comisión Organizadora Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Por el presente documento.	
ro, Rosa Ubilhdazos Ruiz	, con Documento Nacional de
dentidad No 416/1953 con código universitario	y con domicillo
en BU. Tangarani LTZ8 MZA - HLLV-	Cullana ,
distrito_Sulluna provincia_Sulluna y departan	nento_Pukh, en mi
oridanti de datos personares.	
Expreso mi consentimiento libre, previo, expreso, inequivoco e	
lacional de Frontera, con RUC Nº 20526270364 y con domicilio e	
Perú Canadá, Sullana, utilice mi imagen y/o voz, y de ser el caso	
rirtud de la patria potestad que ostento sobre los mismos, p	
cadémicos, institucionales y, en general, para su difusión en activ	
Iniversidad, en todo medio, sin limitaciones en el número de su	uso, durante el tiempo que resulte
ecesario.	
Autorizo a la Universidad Nacional de Frontera recabar mi imaç	gen y/o voz y, de ser el caso, la de
ni(s) menor(es) hijo(s) con el objeto de utilizarla para la finalidad o	lescrita, conforme a lo señalado en
artículo 15º del Código Civil peruano. Asimismo, dedaro que	esta autorización es voluntaria y
ratulta y faculta a la utilización de mi imagen y voz.	
Autorizo la difusión y promoción de mi imagen y/o voz, que se o	ternicouco en la región, en el nais
en el extranjero en los diferentes medios institucionales (web in	The state of the s
e comunicación), ya sea impreso, electrónico u otro.	belleting, reads sociality medica
나는 사람들은 사람들은 사람들은 사람들이 하십시간 아이들을 받아 나오는 아이들이 되었다면 하셨다면 하셨다면 하는데 없는데 없었다.	- 2013
Sullana, ( 4 de / W	del 2023
torto	
W Arma	
Nombres y Apellidos: Posa Vailedin	Ruiz 1
	Huella digital





#### Presidencia de Comisión Organizadora Oficina de Comunicación e imagen institucional Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

#### **AUTORIZACIÓN DEL USO DE IMAGEN**



necesario.



Por el presente do	zumento.				
yo, Michaela	RUIZ	e Scobole		n Documento	Nacional de
Identidad No 036		, con código ur		- Dycomenco	_y con domicilio
en Asoni. H.	Honocs	del Grepa M	120024		
distrito Julian	pro	vinda Sullana	y departamento	Pives	, en mi
condición de titular	de datos p	ersonales.			
1 Expreso mi con	sentimiento	libre, previo, expreso	o, inequivoco e infor	mado para qu	e la Universidad
		Nº 20526270364 y			
		ni imagen y/o voz, y			

2.- Autorizo a la Universidad Nacional de Frontera recabar mi imagen y/o voz y, de ser el caso, la de mi(s) menor(es) hijo(s) con el objeto de utilizarla para la finalidad descrita, conforme a lo señalado en el artículo 15º del Código Civil peruano. Asimismo, dedaro que esta autorización es voluntaria y gratulta y faculta a la utilización de mi imagen y voz.

virtud de la patria potestad que ostento sobre los mismos, para fines publicitarios, didácticos, académicos, institucionales y, en general, para su difusión en actividades, intereses o funciones de la Universidad, en todo medio, sin limitaciones en el número de su uso, durante el tiempo que resulte

3.- Autorizo la difusión y promoción de mi imagen 1/10 voz, que se desplieguen en la región, en el país o en el extranjero en los diferentes medios institucionales (web institucional, redes sociales, medios de comunicación), ya sea Impreso, electrónico u otro.

Sullana, 16 de	Junis	_del 2023
11101		Albert
Alma Nombres y Apellidos: Mi'Cos(s	Ruiz escuora	
DNI: 0344+610	Huella digital	

www.unf.edu.pe

www.unf.edu.pe



Por el presente documento.

Presidencia de Comisión Organizadora Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

# **AUTORIZACIÓN DEL USO DE IMAGEN**

HEININGU IV	10 42+503,	Con c	ódigo univer	sitario -	n Documento Naci	n domidlio
n Calle	Sperio C	colonia m	LACTIL	- Neuvo	HORIZONTA	
istrito <u>&amp;</u> ondición de	Ll(ana le titular de dato	provinciaS os personales,	ullana,	departamento	Piuna	, en mi
acional de erú Canad irtud de la cadémicos,	e Frontera, con lá, Sullana, utilia a patria potest , institucionales	RUC Nº 20526 ce mi imagen y ad que ostent y, en general,	270364 y con y/o voz, y de : co sobre los r para su difusio	domicilio en la diser el caso, la di nismos, para fi in en actividade	mado para que la U Av. San Hilarión Nº le mi(s) menor(es) ines publicitarios, s, intereses o funci lurante el tiempo q	101, Villa hijo(s) en didácticos, ones de la
i(s) menor artículo 1	r(es) hijo(s) con	el objeto de ut Civil peruano.	ilizarla para la Asimismo, de	finalidad descrit	o voz y, de ser el c a, conforme a lo se autorización es vo	ñalado en
en el extra	la difusión y pro anjero en los di ación), ya sea im	ferentes medio npreso, electrór	s Institucionale nico u otro,	s (web instituc	eguen en la región, lonal, redes sociale	s, medios
		Sulla	na, <u>  (</u> de_	Junio	del 202	<u>-7</u> ,
			Hrma			
	Nomb	res y Apellidos:	Money	Yo fonte &	xdini.	

Campus Universitario, Av. San Hilarian Nº 101, Sullana, Piura, Perú

Campus Universitario, Av. San Hilarión Nº 101, Sultana, Piura, Perú

www.unf.edu.pe



Por el presente documento.

# Presidencia de Comisión Organizadora Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Oficina de Tecnologias de Información y Comunicaciones

#### **AUTORIZACIÓN DEL USO DE IMAGEN**

ONA DYEXTENSION OF THE CONTROL OF TH



Yo, 20	nia E.	Colmena	Act Di	LOCHE	con Door	mento	Nacional de
	No.41786		on código un		-		y con domicilio
en Calle	Jonino	Prowbulo	PP.HH.	Estepon	Parsiotica	1 ms	ELT 38 ,
		, provincia_ datos personal	The second second	y depart	amento_P	UND	, en mi

- 1.- Expreso mi consentimiento libre, previo, expreso, inequívoco e informado para que la Universidad Nacional de Frontera, con RUC Nº 20526270364 y con domicillo en la Av. San Hilarión Nº 101, Villa Perú Canadá, Sullana, utilice mi imagen y/o voz, y de ser el caso, la de mi(s) menor(es) hijo(s) en virtud de la patria potestad que ostento sobre los mismos, para fines publicitarios, didácticos, académicos, institucionales y, en general, para su difusión en actividades, intereses o funciones de la Universidad, en todo medio, sin limitaciones en el número de su uso, durante el tiempo que resulte necesario.
- 2.- Autorizo a la Universidad Nacional de Frontera recabar mi imagen y/o voz y, de ser el caso, la de mi(s) menor(es) hijo(s) con el objeto de utilizarla para la finalidad descrita, conforme a lo señalado en el artículo 15º del Código Civil peruano. Asimismo, dedaro que esta autorización es voluntaria y gratulta y faculta a la utilización de mi imagen y voz.
- 3.- Autorizo la difusión y promoción de mi imagen y/o voz, que se desplieguen en la región, en el país o en el extranjero en los diferentes medios institucionales (web institucional, redes sociales, medios de comunicación), ya sea impreso, electrónico u otro.



www.unf.edu.pe



Campus Universitario, Av. San Hilarión Nº 101, Sullana, Piura, Perù

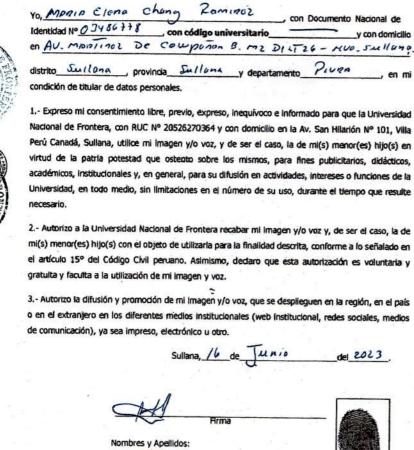
Presidencia de Comisión Organizadora Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Por el presente de					
ro, Horlinda	E. Infant	ie Ordinal	4	Dag marks No.	
Identidad Nº 44	358204	con código unive	rsitario	Documento Naci	ional de
en Au. Tango	none meat	con código unive	Horizoni	A SECTURE OF	n domicilo
distrito Sulla	۸۰ , provincia	Sullana	v denartamento	PLURIS	<del>'</del>
condición de titula	r de datos persona	iles.	, departmento_		, en mi
L Expreso mi cor	nsentimiento libre,	previo, expreso, in	equivoco e Informa	ado nara que la l	laiveridad
lacional de Front	era, con RUC Nº 2	0526270364 y con	domicilio en la Au	San Hillarión Nic	101 100
erú Canadá, Sull	ana, utilice mi ima	gen y/o voz, y de	ser el caso la de	mile) manager	101, Villa
irtud de la patri	a potestad que o	ostento sobre los	mismos nara fin	mi(s) menor(es)	nijo(s) en
cadémicos, Institu	ucionales v. en gen	ieral, para su difusi	ón en actividados	es publicitarios,	didacticos,
Iniversidad, en to	do medio, sin limit	aciones en el núm	on en acovidades,	intereses o funci	ones de la
ecesario.	as medic, but intil	aciones en el núm	ero de su uso, du	rante el tiempo o	ue resulte
Autorizo a la Ui	niversidad Naciona	de Frontera recal	ar mi imagen vio	VN7 V de ser el d	aco la do
ni(s) menor(es) hi	jo(s) con el objeto	de utilizaria para la	finalidad descrita	conforme a lo ce	ñalada an
artículo 15º del	Código Civil penu	ano. Asimismo, de	edam oue esta a	mainside es us	i iaiauo en
ratulta y faculta a	la utilización de m	i imanen v voz	dure que esta al	amización es vo	iuntana y
		GE 012			
<ul> <li>Autorizo la difus</li> </ul>	ión y promoción de	e mi imagen y/o vo	z, que se desplieg	uen en la región,	en el país
en el extranjero	en los diferentes n	nedios institucional	es (web institucion	nal, redes sociale	s. medios
comunicación), y	ya sea impreso, ele	ectrónico u otro.	and we have		,
		1/	N		902
		Sullana, 14 de	Julyis	del_ 20	23.
		100			$\neg$
		Firma		_   #	
		(			
		idos: Heelinda			
	DNI: 4472	8204	Huella dig	gital	
	anatas sa -	· ·			



#### Presidencia de Comisión Organizadora Oficina de Comunicación e Imagen institucional Oficina de Tecnologias de Información y Comunicaciones

#### **AUTORIZACIÓN DEL USO DE IMAGEN**





Por el presente documento.

000 82

Presidencia de Comisión Organizadora
Oficina de Comunicación e Imagen institucional
Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

#### **AUTORIZACIÓN DEL USO DE IMAGEN**

	MATCE	, con código unim	versitario		y con domicilio
en Calle So	nia clana #	1214 - Sanc	les ano	- Sulluna	
distrito Sull	na province	ia Sullum	y departamen	to Pivza	, en m
	lar de datos perso				
Nacional de Fron Perú Canadá, Su virtud de la pa académicos, Inst	ntera, con RUC Nº illana, utilice mi in tria potestad que itucionales y, en g	e, previo, expreso, 20526270364 y d nagen y/o voz, y d ostento sobre lo neneral, para su dif mitaciones en el ni	on domicilio en l de ser el caso, la s mismos, para jusión en activida	a Av. San Hilarió a de mi(s) menor fines publicitari des, intereses o	n Nº 101, Villa (es) hijo(s) er los, didácticos funciones de la
mi(s) menor(es)	hijo(s) con el obje	nal de Frontera re to de utilizarla para aruano. Asimismo,	a la finalidad des	crita, conforme a	lo señalado en
gratuita y faculta	a la utilización de	mi imagen y voz.			
gratuita y faculta 3 Autorizo la dil	a la utilización de fusión y promoción	n de mi imagen y/o			AND THE STREET,
gratuita y faculta 3 Autorizo la dii o en el extranjer	a la utilización de fusión y promoción o en los diferente		nales (web instit		AND THE STREET,
gratuita y faculta 3 Autorizo la dii o en el extranjer	a la utilización de fusión y promoción o en los diferente	n de mi imagen y/o s medios institucio electrónico u otro.	nales (web instit	ucional, redes so	ociales, medios
gratulta y faculta 3 Autorizo la dil o en el extranjer	a la utilización de fusión y promoción o en los diferente	n de mi imagen y/o s medios institucio electrónico u otro. Sullana, 14	nales (web instit	ucional, redes so	ociales, medios





DNI: 036 66 771



#### Presidencia de Comisión Organizadora Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

# **AUTORIZACIÓN DEL USO DE IMAGEN**

ro, telicia Juanoz Mare	, con Documento Nacional de
Identidad No_ 90235590 , con código universitario_	y con domicillo
ro, telicia Juanoz Mare Identidad Nº 80235590 con código universitario en Colla al Terunço Sec-A-M2 BITZI	- NUO. Hocizonia.
distrito_Sullana, provincia_Sullanay departam	
condición de titular de datos personales.	
1 Expreso mi consentimiento libre, previo, expreso, inequivoco e	Informado para que la Universidad
Nacional de Frontera, con RUC Nº 20526270364 y con domicillo e	
Perú Canadá, Sullana, utilice mi imagen y/o voz, y de ser el caso	, la de mi(s) menor(es) hijo(s) en
virtud de la patria potestad que ostento sobre los mismos, pa	ara fines publicitarios, didácticos,
académicos, iristitucionales y, en general, para su difusión en activ	idades, intereses o funciones de la
Universidad, en todo medio, sin limitaciones en el número de su i	uso, durante el tiempo que resulte
necesario.	
2 Autorizo a la Universidad Nacional de Frontera recabar mi imag	non ula var u de cer el casa la de
mi(s) menor(es) hijo(s) con el objeto de utilizarla para la finalidad o	
el artículo 15º del Código Civil peruano. Asimismo, dedaro que	
gratulta y faculta a la utilización de mi imagen y voz.	CO CONTROL OF TOTAL A
<ol> <li>Autorizo la difusión y promoción de mi imagen y/o voz, que se o</li> </ol>	
o en el extranjero en los diferentes medios institucionales (web ir	nstitucional, redes sociales, medios
de comunicación), ya sea impreso, electrónico u otro.	
Sullana, 15 de Jun	del 2023
34,000	
	120
- Ama	
V mins	
Nombres y Apellidos: Felicita Juan. DNI: 80235590	3 Mars
DNI: 80135590	Huella digital
	www.unf.edu.g



000 83

Presidencia de Comisión Organizadora Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

## **AUTORIZACIÓN DEL USO DE IMAGEN**

Por el presente do	aumento.	t			(35)
YO KACINO	Domodo	Souicher		Documento	Nacional de
		con código unive			y con domicilio
en Calle Joi	me Boadel	es ever MZ	3 LT 15 -	tos el	Ten 1
distrito_Sullan	provincia	Sullana	y departamento	Piven	en mi
condición de titula	r de datos person	ales.			
1 Expreso mi cor	sentimiento libre,	, previo, expreso, In	equívoco e Inform	mado para qu	e la Universidad
Nacional de Fronte	era, con RUC Nº :	20526270364 y con	domicilio en la	Av. San Hilari	ón Nº 101, Villa
Perú Canadá, Sulli	ana, utilice mi imi	agen y/o voz, y de	ser el caso, la d	le mi(s) meno	or(es) hijo(s) en
virtud de la patri	a potestad que	ostento sobre los	mismos, para fi	ines publicita	rios, didácticos,
		neral, para su difus			
		itaciones en el núm			
necesario.					
mi(s) menor(es) hi	jo(s) con el objeto l Cádigo Clvil per	al de Frontera recal o de utilizarla para la ruano. Asimismo, d mi imagen y voz.	a finalidad descrit	ta, conforme	a lo señalado en
3 Autorizo la difu	sión y promoción	de mi (magen y/o v	oz, que se despli	equen en la re	egión, en el país
		medios instituciona			
de comunicación),					
150			T		200.2
		Sullana, 14 de	5 Junis	del	2011.
		11			
		///		7.7	
		1/1		1	
		1000			
		9 Carma			
	Nombres : An	Hirma			
	Nombres y Ap			digital	

Campus Universitatio, Av. San Hilarion Nº 101, Sullana, Plura, Perù

of edu. ne Cempus Universitatio, Av. San Hilarión N° 101, Sultana, Piura, Perú

www.unf.edu.pe

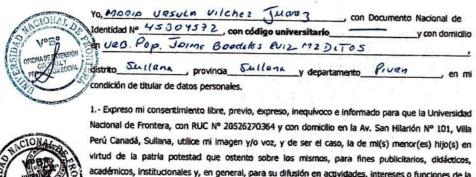
www.unf.edu.pe



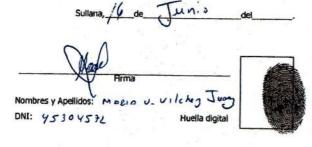
#### Presidencia de Comisión Organizadora Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

#### **AUTORIZACIÓN DEL USO DE IMAGEN**

Por el presente documento.



- Nacional de Frontera, con RUC Nº 20526270364 y con domicilio en la Av. San Hilarión Nº 101, Villa Perú Canadá, Sullana, utilice mi imagen y/o voz, y de ser el caso, la de ml(s) menor(es) hijo(s) en virtud de la patria potestad que ostento sobre los mismos, para fines publicitarios, didácticos, académicos, institucionales y, en general, para su difusión en actividades, intereses o funciones de la Universidad, en todo medio, sin limitaciones en el número de su uso, durante el tiempo que resulte necesario.
- 2.- Autorizo a la Universidad Nacional de Frontera recabar mi imagen y/o voz y, de ser el caso, la de mi(s) menor(es) hijo(s) con el objeto de utilizarla para la finalidad descrita, conforme a lo señalado en el artículo 15º del Código Civil peruano. Asimismo, dedaro que esta autorización es voluntaria y gratuita y faculta a la utilización de mi imagen y voz.
- 3.- Autorizo la difusión y promoción de mi imagen y/o voz, que se desplieguen en la región, en el país o en el extranjero en los diferentes medios institucionales (web institucional, redes sociales, medios de comunicación), ya sea impreso, electrónico u otro.



www.unf.edu.pe



Por el presente documento.

Presidencia de Comisión Organizadora Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

ro, Felicit	a Juan	13 More	con f	Documento Nacional de
Identidad Nº 80	235590	con código univer	sitario	
en Calle el	Terunfo	SEC- A- MZ	01121-	NO HORIZONIA
	provincia	Jullana ,		
vacional de Fronte Perú Canadá, Sulla Pirtud de la patria cadémicos, institu	ra, con RUC Nº 2 ma, utilice mi ima a potestad que c clonales y, en gen	20526270364 y con agen y/o voz, y de s ostento sobre los r neral, para su difusió	domicilio en la Av. ser el caso, la de r nismos, para fines in en actividades, i	do para que la Universida San Hilarión Nº 101, Vill mi(s) menor(es) hijo(s) e s publicitarios, didáctico: intereses o funciones de l ante el tiempo que result
ni(s) menor(es) hij	o(s) con el objeto Código Civil pen	de utilizaria para la uano. Asimismo, de	finalidad descrita,	/oz y, de ser el caso, la d conforme a lo señalado e torización es voluntaria
	en los diferentes r	medios institucional	es (web institucion	uen en la región, en el pai lal, redes sociales, medio del 2023.
	Nombres y Ape	Hildos: Relicitor	Juong Mor	1. 191



Presidencia de Comisión Organizadora Oficina de Comunicación e Imagen Institucional Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones

# **AUTORIZACIÓN DEL USO DE IMAGEN**

Por el presente documento. Yo, Macdalana Carusa Silupu, con Documento Nacional de Identidad No 4 2 84 94 23 con código universitario en Calle José L. OETIZ AA. VV. José Andres Lama Paño distrito Gullana provincia Gullana y departamento Piuno condición de titular de datos personales. 1.- Expreso mi consentimiento libre, previo, expreso, inequívoco e informado para que la Universidad Nacional de Frontera, con RUC Nº 20526270364 y con domicilio en la Av. San Hilarión Nº 101, Villa Perú Canadá, Sullana, utilice mi imagen y/o voz, y de ser el caso, la de mi(s) menor(es) hijo(s) en virtud de la patria potestad que ostento sobre los mismos, para fines publicitarios, didácticos, académicos, institucionales y, en general, para su difusión en actividades, intereses o funciones de la Universidad, en todo medio, sin limitaciones en el número de su uso, durante el tiempo que resulte necesario. 2.- Autorizo a la Universidad Nacional de Frontera recabar mi imagen y/o voz y, de ser el caso, la de mi(s) menor(es) hijo(s) con el objeto de utilizarla para la finalidad descrita, conforme a lo señalado en el artículo 15º del Código Civil peruano. Asimismo, dedaro que esta autorización es voluntaria y gratuita y faculta a la utilización de mi imagen y voz. 3.- Autorizo la difusión y promoción de mi imagen y/o voz, que se desplieguen en la región, en el país o en el extranjero en los diferentes medios institucionales (web institucional, redes sociales, medios de comunicación), ya sea impreso, electrónico u otro. Nombres y Apellidos: Magdalina Chemen silvy DNI: 42849623 Huella digital



